

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA**



PERCEPCIONES DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA SOCIAL "JÓVENES A LA OBRA" EN LA CIUDAD DE PUNO - 2013

TESIS

PRESENTADA POR:

Bach. JORGE EDDY PARI PINO

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA

PUNO - PERÚ

2014

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA

PERCEPCIONES DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA SOCIAL

“JÓVENES A LA OBRA” EN LA CIUDAD DE PUNO - 2013

TESIS

PRESENTADA POR:

Bach. Jorge Eddy Pari Pino

PARA OPTAR EL TÍTULO DE LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA APROBADA

POR EL JURADO REVISOR CONFORMADO POR:

PRESIDENTE


:-----
Dr. Juan de Dios CUTIPA LIMA

PRIMER MIEMBRO


:-----
Mg. Emilio CHAMBI APAZA

SEGUNDO MIEMBRO


:-----
Lic. Edgardo SARDÓN MENESES

DIRECTOR DE TESIS


:-----
Dr. Ferrnín LAQUI RAMOS

ASESOR DE TESIS


:-----
M.Sc. Clodoaldo Arturo SÁNCHEZ JUSTO

PUNO - PERÚ

2014

Área: Programas sociales

Tema: Políticas, programas y proyectos sociales

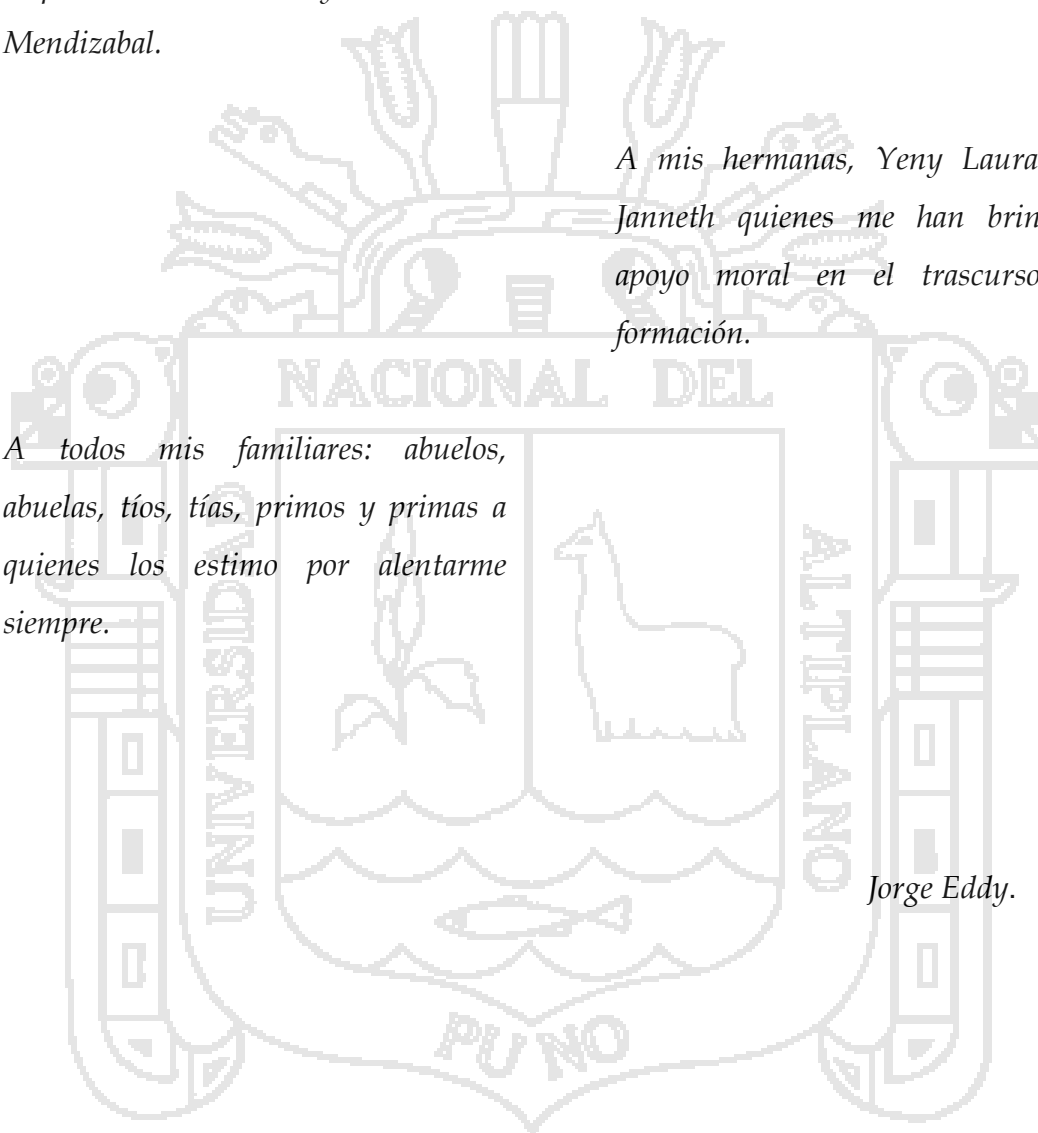
DEDICATORIA

*Con gratitud a mis padres Juan
Ruperto Pari Escobar y Hilda Pino
Mendizabal.*

*A mis hermanas, Yeny Laura y Rosa
Janneth quienes me han brindado su
apoyo moral en el trascurso de mi
formación.*

*A todos mis familiares: abuelos,
abuelas, tíos, tías, primos y primas a
quienes los estimo por alentarme
siempre.*

Jorge Eddy.



AGRADECIMIENTO

- *A Dios, por haberme permitido llegar hasta este punto y haberme dado salud y sabiduría para lograr mis objetivos, además de su infinita bondad y amor.*
- *A la Universidad Nacional del Altiplano Puno por ser Alma Mater de mi formación profesional.*
- *A la Escuela profesional de Sociología por ser permitirme ser parte de las diferentes generaciones egresadas.*
- *A los docentes por instruirme en las materias del conocimiento y dirigirme en mi formación profesional y personal.*
- *A los miembros del jurado: presidente Dr. Juan de Dios Cutipa Lima, primer miembro Mg. Emilio Chambi Apaza y segundo miembro Lic. Edgardo Sardón Meneses por su esmerada labor y comprensión en la ejecución del presente trabajo.*
- *Al Director de tesis Dr. Fermín Laqui Ramos por su apoyo esmerada labor y acompañamiento en la ejecución de presente trabajo.*
- *Al Asesor de tesis M.Sc. Clodoaldo Arturo Sánchez Justo por su apoyo y comprensión en la presente investigación.*
- *Al Programa Social "Jóvenes a la Obra" y Trabajadores por brindarnos la información requerida para lograr los objetivos trazados en este proyecto de investigación.*

El autor.

ÍNDICE

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

RESUMEN

[10](#)

INTRODUCCIÓN

[12](#)

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del problema	14
1.2. Antecedentes del problema	16
1.3. Justificación de la investigación	26
1.4. Objetivos de la investigación	28

CAPÍTULO II

MARCO REFERENCIAL, MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.2. Marco teórico	29
2.2.1. Enfoques	29
2.2.1.1. Capacitación de los grupos juveniles	29
2.2.1.2. Enfoque y estructura de la capacitación	29
2.2.1.3. Trabajo decente	30
2.2.1. Percepciones	32
2.2.3. Expectativa	33
2.2.4. Política social	34
2.2.5. Juventud	35
2.2.6. Definición de pequeña empresa	37
2.3. Marco conceptual	38
2.3.1. Percepciones	38

2.3.2. Expectativas.....	39
2.3.3. Política social.....	39
2.3.4. Joven.....	39
2.3.5. Empleo juvenil	39
2.3.6. Capacitacion	40
2.3.7. Trabajo.....	40
2.4. Hipótesis de la investigación	41
2.5. Operacionalización de variables	42
CAPÍTULO III	
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	
3.1. Tipo de investigación	43
3.2. Unidad de análisis y observación	43
3.3. Nivel de análisis y dimensiones de análisis	44
3.4. Universo y muestra de estudio.....	44
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	45
3.6. Técnicas de procesamiento, análisis e interpretación de información.	46
CAPÍTULO IV	
CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN	
4.1. Localización geográfica	48
4.1.1. Límites	50
4.1.2. Clima	50
4.1.3. Superficie.....	50
4.1.4. Morfología	51
4.1.5. Topografía	51
4.2. Caracterización demográfica y social.	52
4.2.1. Población.....	52

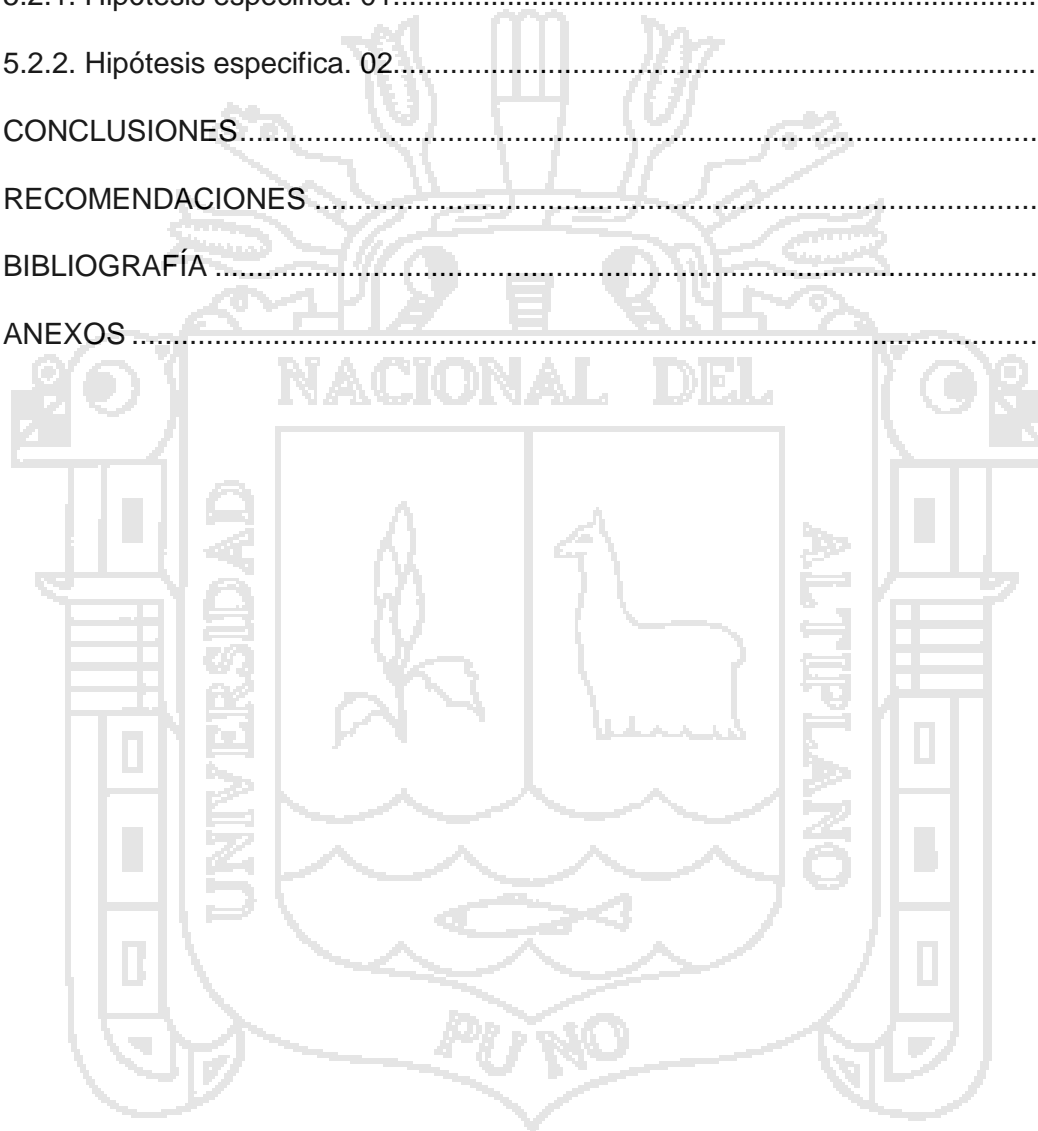
4.2.2. Población Urbana y Rural.....	53
4.3.1. Antecedentes históricos.....	53
4.3.2. Proceso Urbano y la Evolución de la Ciudad de Puno.	55

CAPÍTULO V

EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

5.1. Conocimiento del Programa Social.....	58
5.2. Valoración del Programa Social.....	59
5.3. Valoración del Programa Social según género	60
5.4. Valoración del Programa Social según grado de instrucción.....	61
5.5. Valoración del Programa Social según la ocupación	63
5.6. Nivel de ingreso a percibir según el género.....	64
5.7. Nivel de ingreso a percibir según ocupación	65
5.8. Nivel de ingreso a percibir según edad.....	67
5.9. Nivel de ingreso a percibir según grado de instrucción.....	68
5.10. Tipo de contrato legal según género.....	70
5.11. Tipo de contrato según ocupación	71
5.12. Tipo de contrato según edades	72
5.13. Tipo de contrato según grado de instrucción.....	74
5.14. Contrato administrativo según género.....	76
5.15. Contrato administrativo según ocupación	77
5.16. Tipo de contrato administrativo según grado de instrucción.....	79
5.17. Gratificación salarial según género.....	80
5.18. Gratificación salarial según ocupación	81
5.20. Horas de trabajo que según el género	84
5.21. Horas de trabajo según ocupación.....	85
5.22. Horas de trabajo según grado de instrucción	86

5.23. Beneficios sociales según género	88
5.24. Beneficios sociales según ocupación	89
5.25. Beneficios sociales según grado de instrucción.....	90
5.2. Prueba de hipótesis	79
5.2.1. Hipótesis específica. 01.....	80
5.2.2. Hipótesis específica. 02.....	82
CONCLUSIONES.....	97
RECOMENDACIONES	98
BIBLIOGRAFÍA	99
ANEXOS	101



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 01 Valoración del Programa según edad	59
Tabla N° 02 Valoración del Programa social según género	60
Tabla N° 03 Valoración del Programa social según grado de instrucción.....	62
Tabla N° 04 Valoración del Programa social según la ocupación	63
Tabla N° 05 Nivel de ingreso que quicieran percibir según el género	64
Tabla N° 06 Nivel de ingreso que quicieran percibir según ocupación	65
Tabla N° 07 Nivel de ingreso a percibir según edad.	67
Tabla N° 08 Nivel de ingreso a percibir según grado de instrucción	68
Tabla N° 09 Tipo de contrato legal que les guntaría según género	70
Tabla N° 10 Tipo de contrato legal que le gustaría según ocupación	71
Tabla N° 11 Tipo de contrato legal que le gustaría según edade	73
Tabla N° 12 Tipo de contrato legal que le gustaría según grado de instrucción	75
Tabla N° 13 Tipo de contrato administrativo que le gustaría según género.....	76
Tabla N° 14 Tipo de contrato administrativo que le gustaría según ocupación	78
Tabla N° 15 Tipo de contrato administrativo que le gustaría según grado de instrucción.....	79
Tabla N° 16 Gratificación salarial según género.....	80
Tabla N° 17 Gratificación salarial que le gustaría según ocupación	82
Tabla N° 18 Gratificación salarial que le gustaría según grado de instrucción	83
Tabla N° 19 Horas de trabajo que le gustaría cumplir según género.....	84
Tabla N° 20 Horas de trabajo que le gustaría cumplir según ocupación	86
Tabla N° 21 Horas de trabajo que le gustaría cumplir según grado de instrucción	87
Tabla N° 22 Le gustaría tener beneficios sociales según género	88
Tabla N° 23 Le gustaría tener beneficios sociales según ocupación	90
Tabla N° 24 Le gustaría tener beneficios sociales según grado de instrucción.....	91

RESUMEN

El presente trabajo de investigación, titulado “Percepciones de los beneficiarios del programa social ‘Jóvenes a la Obra’ en la ciudad de Puno-2013”, tiene como objetivo principal determinar las percepciones y expectativas de los jóvenes de 15 a 29 años de edad sobre este programa social en la generación del empleos juveniles en la ciudad de Puno.

La investigación es de carácter triangular que comprende aspectos cuantitativos y cualitativos. Entre las técnicas, se ha usado la entrevista para determinar las percepciones y la encuesta para obtener las valoraciones del programa de parte de los beneficiarios, en el periodo de 2013, durante el gobierno de Ollanta Humala.

Existen dos enfoques respecto a los programas orientados al trabajo juvenil de parte de las instituciones públicas y privadas: capacitación de grupos juveniles y estructura de capacitación. El primero enfatiza la enseñanza y el segundo, el procedimiento. En ambos enfoques, el análisis de las percepciones y la evaluación de las mismas constituyen procesos para obtener resultados.

Pero estas percepciones están en relación al conocimiento, opinión y valoración sobre el Programa social “Jóvenes a la Obra”. Las expectativas se orientan hacia los niveles de ingresos, tipos de contratos, horas de trabajo y beneficios sociales.

Y concluye que las percepciones de los beneficiarios se expresa en forma positiva porque consideran que les fortalece enormemente en los aspectos técnicos. Las expectativas generadas también son positivas porque les van a permitir alcanzar mayores niveles de ingresos económicos, mediante una elección adecuada de contratos, horas de trabajo y beneficios sociales.

Palabras Claves: Percepciones, expectativas, jóvenes, programa social.



INTRODUCCIÓN

El proceso de establecimiento de los programas sociales del Estado en la región de Puno se constituye en una estrategia política de revalorización de las instancias subnacionales y, por ende, los programas sociales se convierten en promotores y gestores del fortalecimiento de las poblaciones juveniles.

El presente trabajo, titulado "*PERCEPCIONES DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA SOCIAL "JÓVENES A LA OBRA" EN LA CIUDAD DE PUNO – 2013*" permite conocer las percepciones de los jóvenes al interior del Programa Social "JOVENES A LA OBRA" y determinar si tienen una aceptación positiva o negativa sobre el programa en la ciudad de Puno.

El objetivo del presente trabajo de investigación es explicar las percepciones que tienen los jóvenes de 15 a 29 años de edad sobre el programa social "Jóvenes a la Obra" en la generación del empleo juvenil en la ciudad de Puno, como también determinar las expectativas que tienen los jóvenes de 15 a 29 años de edad sobre el programa social "Jóvenes a la Obra" en la generación del empleo juvenil en la ciudad de Puno.

El desarrollo del presente trabajo de Investigación permite visualizar percepción traducidos en el nivel de aceptación de los jóvenes del Programa Social "Jóvenes a la Obra" de la ciudad de Puno, como también las expectativas que tienen los jóvenes de edad sobre el programa social "Jóvenes a la Obra" en la generación del empleo juvenil en la ciudad de Puno.

En relación a ello, la investigación esta ordenada de la siguiente manera:

En el primer capítulo, se presenta el planteamiento del problema, los objetivos, la justificación conjuntamente con los antecedentes de la investigación; estos elementos han servido como cimentación para el desarrollo de la investigación, con el fin de dar cuenta del proceso desarrollado en la construcción del proyecto. En el segundo capítulo, se expone el marco teórico conceptual y revisa los planteamientos teóricos de percepción, joven y las conceptualizaciones en torno a percepciones, expectativas, políticas sociales, así como las hipótesis de la investigación. En el tercer capítulo, se justifica la metodología de la investigación y se expone la muestra, los métodos de recopilación y análisis de datos. En el cuarto capítulo, se realiza la caracterización del área de investigación, ubicación, caracterización demográfica, cultural, económica y productiva de la ciudad de Puno. En el quinto capítulo, se presenta la exposición y análisis de los resultados obtenidos de acuerdo a los núcleos temáticos, los cuales se subdividen de acuerdo a los indicadores.

La información que sustenta el presente trabajo de investigación, básicamente proviene de las encuestas aplicadas en campo, a la población objetivo. El cometido tuvo apoyo por parte de los jóvenes que asisten a las capacitaciones.

Finalmente, se presenta las conclusiones y recomendaciones que emanan del presente trabajo de investigación.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del problema

El programa “Jóvenes a la Obra” está dirigido por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y orientado a la capacitación laboral de los jóvenes de 16 a 24 años, que quieran aprender un oficio y mejorar sus condiciones para el trabajo. “Jóvenes a la Obra” tiene por objetivo ayudar a jóvenes de 16 a 24 años de edad, que desean capacitarse y no han podido hacerlo, porque se confía en sus potencialidades y se está dispuesto a invertir en ellos, apoyándolos con una de las herramientas más importantes con las que podrían superarse.

El programa “Jóvenes a la Obra” tiene el propósito de promover la empleabilidad de los jóvenes, en ocupaciones de calificación inicial, implementando cursos de capacitación de alta calidad con el objeto de facilitar el acceso de los jóvenes beneficiarios de escasos recursos económicos al mercado laboral, a través de

acciones específicas de capacitación técnica, experiencia laboral y otras modalidades de capacitación demandadas por el mercado laboral.

Este programa está articulado en el marco de las necesidades concretas de las instituciones públicas: rubro a capacitar, según años de experiencia de los beneficiarios, así como infraestructura y equipamiento adecuados. El programa brinda la capacitación a través de Entidades de Capacitación, como Universidades, Institutos Superiores Tecnológicos, Centros Educativos Técnico Productivos y Escuelas Superiores.

Las entidades de capacitación participan mediante la prestación de servicios de capacitación. Para tal fin se realizan convenios de cooperación interinstitucional, con aquellas entidades que cumplen los requerimientos del Programa.

El programa social “Jóvenes a la Obra” tiene como responsabilidad formar a los beneficiarios en los diferentes servicios que ofrece; sin embargo, no tienen seguridad las percepciones de los jóvenes, qué opiniones tienen a cerca de la misma ya sean en sus capacitaciones, que es lo que opinan en general a cerca del programa.

El programa social “Jóvenes a la Obra” tiene como finalidad reducir los índices de desempleo en la población juvenil y dentro de los fines del Programa está el objetivo de insertarlos al mercado laboral, creándoles una oportunidad para que puedan desarrollarse personal y socialmente en su comunidad.

1.- Formulación del problema:

¿Cuáles son las percepciones y expectativas de los jóvenes de 15 a 29 años de edad sobre el programa en la generación del empleo juvenil en la ciudad de Puno?

a. ¿Cuáles son las percepciones que tienen los jóvenes de 15 a 29 años de edad sobre el programa social “Jóvenes a la Obra” en la generación del empleo juvenil en la ciudad de Puno?

b. ¿Cuáles son las expectativas que tienen los jóvenes de 15 a 29 años de edad sobre el programa social “Jóvenes a la Obra” en la generación del empleo juvenil en la ciudad de Puno?

1.2. Antecedentes del problema

El programa social “Jóvenes a la Obra” es un programa nuevo creado por el gobierno de Ollanta Humala Taso, con la finalidad de capacitar a jóvenes para que posteriormente puedan insertarse al mercado laboral; en tal sentido, un antecedente a este programa, es la experiencia “Pro Joven” que se desarrolló durante el gobierno de Alejandro Toledo y Alan García.

Sobre estos programas sociales previos se tiene la Tesis de Juan Carlos Choque Poma de la escuela profesional de Sociología, titulada “La juventud en las actividades informales en la ciudad de Puno”, teniendo como objetivo general

“Estudiar los factores principales que generan la inserción de la juventud en las actividades informales en la ciudad de Puno”; llegando a la conclusión de que las condiciones de vida de los jóvenes, dentro de las actividades informales, se encuentran cada vez más en descenso, producto del desempleo, subempleo, la migración. Los factores que traen como consecuencias, la mayor oferta de mano de obra y no existencia de demanda de las mismas por lo tanto crece el Sector terciario (servicio)”.

También se tiene la tesis de Zenón Contreras Salas de la escuela profesional de Sociología, titulada “Realidad Socioeconómica y Visión del Desarrollo Local de la Juventud del distrito de Acora”; teniendo como objetivo general “Conocer la relación existente entre la realidad socioeconómica y la visión de desarrollo local de la juventud del distrito de Acora”; llegando a la conclusión de que “La visión de desarrollo local que anhelan los jóvenes del distrito de Acora tiene un carácter inclusivo en los diversos espacios y mecanismos de participación ciudadana; además los ejes temáticos a desarrollarse en la gestión, el desarrollo económico y social, encuentran una priorización, debido a que estos dinamizan el desarrollo, el bienestar y la justicia social de la población joven”.

Otro estudio corresponde a Frank William Mamani Condori de la Escuela Profesional de Sociología, titulado “Juventud y espacios de participación ciudadana en el distrito de Yunguyo”; teniendo como objetivo general “Determinar el proceso de involucramiento de los jóvenes en los espacios de participación ciudadana (Mesa de concertación para la lucha contra la pobreza,

Consejo de coordinación Local, vigilancia social y Presupuesto participativo) en el distrito de Yunguyo, según las oportunidades que dichos segmentos ofrecen, años de escolaridad alcanzado, responsabilidad, expectativa, edad, sexo y benéficos obtenidos”, concluyendo que “Es sabido que las circunstancias históricas no han favorecido la participación ciudadana, ya sea por posiciones ideológicas, económicas, sociales o culturales, y casi siempre se han impuesto los parámetros de su acciona.

En la actualidad, los cambios se viven conforme a un proceso cada vez más participativo de la sociedad civil; en la nueva forma de administración pública surgida desde el proceso de descentralización, lo cual implica nuevas formas de participación de la sociedad civil y por ende el involucramiento del joven para ser un agente de desarrollo identificándose así con los problemas sociales y necesidades prioritarias y a la vez por parte del planteamiento de alternativas de solución en concertación con los demás”.

Todo proyecto se elabora a partir de la identificación de un problema o necesidad que requiere ser intervenida para lograr cambios positivos mediante la ejecución de acciones planificadas. De ahí que la definición de los antecedentes nos permite comprender la situación que da origen a este proyecto. Entre los componentes más importantes está priorizado DECRETO SUPREMO N° 013-2011-TR.

Se presentamos en seguida el DECRETO SUPREMO N° 013-2011-TR, donde señala los diferentes artículos.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 23° de la Constitución Política del Perú establece que el trabajo en sus diversas modalidades, es objeto de atención prioritaria del Estado, el cual protege especialmente a la madre, al menor de edad y al impedido que trabajan. El Estado promueve condiciones para el progreso social y económico, en especial mediante políticas de fomento del empleo productivo y de educación para el trabajo;

Que, con el fin de mejorar la empleabilidad y fomentar la inserción en el mercado laboral formal de los y las jóvenes de 15 a 29 años de edad, de escasos recursos económicos y/o en situación de vulnerabilidad, se requiere crear un programa que brinde servicios de capacitación e inserción en el mercado de trabajo especializado en los jóvenes de las familias más pobres de la población, rural y urbana;

Que, el funcionamiento del citado Programa contribuirá a canalizar los recursos de los diversos sectores de la sociedad civil y el Estado destinados a otorgar prestaciones de capacitación orientadas a aumentar la tasa de inserción en el mercado formal de jóvenes en pobreza y extrema pobreza, incrementar sus ingresos laborales, reducir el tiempo de búsqueda de trabajo y disminuir la segregación ocupacional;

Que, de acuerdo a lo establecido en la Ley N ° 29381, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, la capacitación para el trabajo es un área programática de acción del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, cuya competencia es exclusiva y excluyente respecto de otros niveles de gobierno, es así que en su artículo 5° re fi ere que son competencias exclusivas y excluyentes la capacitación laboral para el trabajo, por lo que corresponde que el Programa Nacional de Empleo Juvenil sea un Programa a cargo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, dependiendo del Viceministerio de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral;

En uso de la facultad conferida por el numeral 8 del Artículo 118 de la Constitución Política del Perú y de conformidad con lo establecido en el Artículo 38° de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado;

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

DECRETA:

Artículo 1°.- Creación del Programa Nacional de Empleo Juvenil “Jóvenes a la Obra”

Créase el Programa Nacional de Empleo Juvenil “Jóvenes a la Obra” en el ámbito del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

El Programa Nacional de Empleo Juvenil “Jóvenes a la Obra” tiene por finalidad la inserción de los y las jóvenes de 15 a 29 años de edad, de escasos recursos económicos y/o en situación de vulnerabilidad, de las familias más pobres de la población, rural y urbana, a través de su capacitación y fomento en el acceso al mercado de trabajo formal.

Artículo 2º.- Financiamiento del Programa

El Programa Nacional de Empleo Juvenil “Jóvenes a la Obra” constituye una Unidad Ejecutora del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y es financiado con recursos del Tesoro Público, donaciones, cooperación técnica internacional y otras fuentes de financiamiento.

Artículo 3º.- Consejo Directivo del Programa

El Programa cuenta con un Consejo Directivo, que es la más alta autoridad directiva, y está integrado por:

- a) Dos representantes del Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, uno de los cuales lo preside;
- b) El representante de las organizaciones de empleadores integrantes del Consejo Nacional del Trabajo y Promoción del Empleo;

c) Un representante de las organizaciones de trabajadores integrantes del Consejo Nacional de Trabajo y Promoción el Empleo.

Artículo 4º.- Funciones del Consejo Directivo

Las funciones del Consejo Directivo son:

- a) Aprobar el Plan de Gestión Institucional, las políticas y lineamientos del Programa;
- b) Evaluar la ejecución del Programa;
- c) Aprobar la Memoria Anual del Programa presentada y elaborada por la Dirección Ejecutiva;
- d) Emitir opinión previamente a la aprobación del Manual de Operaciones; y,
- e) Las demás que establezca el Manual de Operaciones.

Artículo 5º.- Del Director Ejecutivo

El Programa Nacional de Empleo Juvenil “Jóvenes a la Obra” cuenta con un Director Ejecutivo que es la más alta autoridad ejecutiva, quien es designado mediante Resolución del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

El Director Ejecutivo ejerce funciones ejecutivas, de administración y de representación del Programa.

El Director Ejecutivo cuenta además con las siguientes funciones:

- a) Ejercer la representación del Programa ante autoridades públicas, instituciones nacionales o el exterior, así como ante entidades privadas;
- b) Dirigir la correcta ejecución de los objetivos del Programa;
- c) Celebrar actos, convenios y contratos con entidades públicas nacionales o extranjeras, así como con personas naturales o jurídicas.
- d) Otorgar los poderes que considere necesarios;
- e) Elaborar la Memoria Anual del Programa; y,
- f) Ejercer las demás funciones que le delegue o encargue el Consejo Directivo, y las que se señalen en el Manual de Operaciones.;

Artículo 6º.- Del Comité de Supervisión y Transparencia

La supervisión del cumplimiento de los objetivos del Programa Nacional de Empleo Juvenil “Jóvenes a la Obra” está a cargo de un Comité Nacional de Supervisión y Transparencia, cuya conformación se establece en el Manual de Operaciones.

Artículo 7º.- Manual de Operaciones

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo mediante Resolución Ministerial aprueba el Manual de Operaciones del Programa.

El Programa podrá establecer lineamientos y emitir directivas de índole operativa, para su propio funcionamiento institucional y desarrollo, en concordancia con lo dispuesto en el Manual de Operaciones.

Artículo 8º.- Derogatoria

Deróguense las normas que se opongan al presente Decreto Supremo.

Artículo 9º.- Refrendo

El presente Decreto Supremo es refrendado por el Presidente del Consejo de Ministros y el Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo.

DISPOSICIONES FINALES COMPLEMENTARIAS Y TRANSITORIAS

Primera.- Continuidad administrativa

El Programa Nacional de Empleo Juvenil “Jóvenes a la Obra” se establece sobre la base de la unidad ejecutora 002 – Capacitación Laboral Juvenil – PROJOVEN, manteniéndose la continuidad de la actividad administrativa y presupuestaria. Toda referencia al Programa “PROJOVEN” se entiende realizada al Programa “Jóvenes a la Obra”, el cual asume el íntegro de sus obligaciones y derechos.

Segunda.- Vigencia de Disposiciones Especiales

Las normas especiales sobre contratación de servicios, régimen de personal y demás normas especiales al Programa “PROJOVEN continúan vigentes y son íntegramente aplicables al Programa Nacional de Empleo Juvenil “Jóvenes a la Obra”, siempre que no sean incompatibles con lo establecido en el presente Decreto Supremo y sus normas complementarias.

Tercera.- Manual de Operaciones

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo aprueba el Manual de Operaciones del Programa “Jóvenes a la Obra” en un plazo no mayor de sesenta (60) días contados a partir del día siguiente de la publicación del presente Decreto Supremo. En tanto culmine la elaboración y aprobación del Manual de Operaciones, los componentes vinculados al Programa Nacional de Empleo Juvenil “Jóvenes a la Obra” se continuarán ejecutando de acuerdo a lo dispuesto en su Manual de Operaciones y demás instrumentos.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil once.

OLLANTA HUMALA TASSO

Presidente Constitucional de la República

SALOMÓN LERNER GHITIS

Presidente del Consejo de Ministros

RUDECINDO VEGA CARREAZO

Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo

1.3. Justificación de la investigación

La presente investigación es de suma importancia porque permite evaluar el programa social desde el punto de vista del mismo beneficiario y contribuir al mejoramiento del programa. Una evaluación permite analizar mediante las percepciones y valoración de la misma. Esta investigación sugiere, a partir de la implementación de programas de distinta naturaleza; sin embargo, el presente trabajo conlleva a unificar esfuerzos para obtener resultados que apoyen al análisis de los distintos programas sociales, considerando que son instrumentos que reducen las brechas de la pobreza; teniendo en frente esta acotación, será considerado como consulta; sabemos en la actualidad, que los niveles de desempleo juvenil son elevados, creando incertidumbre principalmente en el aspecto económico y es primordial saber el mundo de la subjetividad, y el programa social “Jóvenes a la Obra” funda en los jóvenes variables como la de percepciones y expectativas.

En primer lugar, debido participación de la población juvenil sin empleo y el desconocimiento de la situación en la que se desenvuelven dichos actores

sociales, constituye en sí mismo un tema de análisis sociológico por incentivar, de tal forma que los resultados que se obtengan sirvan como insumos para que el Estado y otras organizaciones puedan implementar acciones, planes y proyectos que contribuyan a superar las condiciones de este grupo social, que requieren de un apoyo moral, social y laboral.

En segundo lugar, es necesario investigar a las personas porque permite analizar la percepción de la sociedad, ya que es la población que va en aumento. El presente trabajo de investigación busca explicar la manera de pensar de la sociedad juvenil peruana y de la sociedad en conjunto.

En tercer lugar, es conveniente conocer el pensamiento de las personas con que estudian en dicho programa para poder comprender de mejor manera las actividades psicosociales.

Finalmente, el trabajo de investigación tiene una utilidad teórica – práctica y desde el punto de vista normativo se pretende cumplir con lo establecido en el reglamento de investigaciones de la Universidad, con el fin de obtener el título profesional.

1.4. Objetivos de la investigación

Objetivo General.

Determinar las percepciones y expectativas de los jóvenes de 15 a 29 años de edad sobre el programa social “Jóvenes a la Obra” en la generación del empleo juvenil en la ciudad de Puno.

Objetivos Específicos.

- a. Explicar las percepciones que tienen los jóvenes de 15 a 29 años de edad sobre el programa social “Jóvenes a la Obra” en la generación del empleo juvenil en la ciudad de Puno.
- b. Establecer las expectativas que tienen los jóvenes de 15 a 29 años de edad sobre el programa social “Jóvenes a la Obra” en la generación del empleo juvenil en la ciudad de Puno.

CAPÍTULO II

MARCO REFERENCIAL, MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.2. Marco teórico

2.2.1. Enfoques

2.2.1.1. Capacitación de los grupos juveniles

Es una de las premisas a nivel de una organización orientada al aprendizaje. La capacitación se utiliza no sólo como un mecanismo de recompensa sino también como un catalizador de cambio constante que fomenta el desarrollo individual y organizacional como citamos a continuación.

“...señala Family Care International, Inc “una de las premisas del trabajo a nivel local es la de convocar y reconocer todos los tipos y formas de asociación juvenil. Esto significa identificar tanto las formas de asociación más institucionalizadas -tales como clubes, ligas, asociaciones comunitarias y de otro tipo como aquellas de orden más

informal, ligadas a la vida barrial, universitaria, etc. Los principales parámetros de selección de las personas participantes deben ser la edad –jóvenes- y la voluntad de participación” (Family Care International, Inc, 2009, p.12)

2.2.1.2. Enfoque y estructura de la capacitación

Si bien la capacitación genera motivación en los beneficiarios, no se utiliza como una herramienta exclusiva de motivación. La inversión en capacitación tiene un impacto muy positivo en la organización porque contribuye al logro de objetivos y, desde el punto de vista de los empleados, incrementa su valor y competitivo en el mercado laboral; en una sociedad orientada al aprendizaje, la capacitación se utiliza también como un catalizador de cambio constante que fomenta el desarrollo individual en los jóvenes como se cita a continuación.

O' Hara señala que:

el enfoque de capacitación se basa en los principios del aprender haciendo, que supone que no adquirimos conocimientos asimilando información de manera pasiva. En cambio, aprendemos mejor experimentando de manera activa (aprender haciendo), reflexionando e interiorizando las enseñanzas derivadas de nuestra experiencia. Al efectuar la capacitación que sigue los principios del aprendizaje experimental, la clave es evitar enseñar las

respuestas, en cambio es importante fortalecer la capacidad analítica del alumno para que encuentre sus propias respuestas. Por ello, la función del formador es la de facilitador más que la de profesor. Es por eso que existe poca 'enseñanza' convencional en este manual de capacitación. En lugar de contener páginas y páginas de apuntes de clase, este manual ayuda al facilitador a crear un entorno estimulante de aprendizaje estructurado en el cual los alumnos pueden desarrollar sus capacidades analíticas y descubrir y aprender los mensajes clave por sí mismos" (O'Hara, 2010, p.19)

2.2.1.3. Trabajo decente

La OIT (Organización Internacional del Trabajo), en sus objetivos y generalidades, respecto a la lucha contra el desempleo juvenil, plantea ampliar el acceso a una protección social básica basada en los estándares mínimos establecidos como continuación; es decir:

"...el trabajo decente es un concepto propuesto por la OIT (Organización internacional del trabajo) que establece las condiciones que debe reunir una relación laboral para cumplir los estándares laborales internacionales, de manera que el trabajo se realice en forma libre, igualitaria, segura y humanamente digna. Por debajo de tales estándares, deben considerarse violados los derechos humanos del

trabajador afectado y que no existe trabajo libre, propiamente dicho”
(wikipedia; 2014).

2.2.2. Teorías

2.2.1. Percepciones

Cuando las personas hacen referencia a los objetos sociales, los clasifican, los explican y, además, los evalúan, es porque tienen una representación social de ese objeto; las personas conocen la realidad mediante explicaciones que extraen de los procesos de comunicación y del pensamiento social. Las representaciones sociales, hacen referencia a un tipo específico de conocimiento que juega un papel crucial sobre cómo la gente piensa y organiza su vida cotidiana:

“...la percepción de la persona y, en particular, la percepción del otro – señala Moscovici- siempre ha sido considerado como una de las piedras angulares del la psicología social. Probablemente este interés se debe principalmente a que las propiedades objetivas y físicas de la estimulación social y de los resortes que esta pone en acción siempre han sido consideradas menos significativas para el análisis del comportamiento social que sus contra-partes subjetivas. Resulta fácil comprender las razones de ellos si nos damos cuenta de que los juicios sociales están llenos de supuestos errores e ideas preconcebidas y no confía en reglas óptimas para el tratamiento de las informaciones, sino métodos heurísticos simplificadores, como la disponibilidad y la

representatividad. Sería difícil explicar la acción humana y, sin duda el comportamiento social sin un conocimiento de los procesos cognitivos que sirven como mediadores entre la realidad física u objetiva y la reacción de un individuo. Examinemos primero algunos ejemplos a fin de ilustrar por qué resulta tan importante tomar en consideración la representación subjetiva del mundo en que vivimos”. (Moscovici, 1984, p.415)

2.2.3. Expectativa

Se define como lo más probable que suceda y, en el presente caso, significa buscar un trabajo, tener presente todo lo que participa y el efecto que ocasionará en la vida futura. En la casi totalidad de la juventud que han salido recientemente del colegio secundario eligen trabajos de medio tiempo porque ponen en primer lugar sus metas personales. Los jóvenes que ya han avanzado con algunos estudios superiores prefieren buscar un trabajo donde hagan uso de lo que están aprendiendo para que los lleve a un equilibrio económico.

“...en caso de incertidumbre – en wikipedia-, una expectativa es lo que se considera lo más probable que suceda. Una expectativa, que es una suposición creada en el futuro, puede o no ser realista. Un resultado inesperado es un proceso. Una expectativa sobre la conducta o desempeño de otra persona, expresada a esa persona, puede tener esa naturaleza de una fuerte petición, una orden (wikipedia; 2014).

“...particularmente en las ciencias sociales incluye la teoría de juegos, la expectativa juega uno de los roles centrales. En la teoría del juego, un equilibrio de Nanh constituye una serie de expectativas correctas y estables mantenidas por los jugadores, varios otros conceptos de solución de juegos con la racionalizabilidad han sido propuestos de acuerdo al grado de conocimiento de otros jugadores (wikipedia; 2014).

2.2.4. Política social

Las políticas sociales son una parte importante en la acción de Estado en momentos de aguda crisis económica y financiera. Estas políticas públicas adquieren una gran relevancia para el Estado en la medida en que justifica su existencia. Es precisamente para garantizar condiciones dignas para la vida humana que surge el Estado.

En otras palabras, al Estado corresponde, en alianza inteligente con las instituciones sociales, promover las condiciones necesarias que permitan una realización digna del proyecto personal.

“...el concepto clave para entender lo que pueda ser Política Social – según Aleman y Garcés- en sus acepciones más diversas es, por tanto, aquel Estado Social. Porque una cosa esta clara: si no se hubiese consolidado la figura del Estado Social, la otra figura de la Política Social habría sido totalmente inviable. Por ese motivo debemos

detenernos en explicar sus importantes contenidos” (Alemán y Garces, 1998, p.36).

“Formulada como gran principio escrito- prosiguen en otra parte Alemán y Garces-, la idea de Estado Social apareció como formato constitucional en la Ley Fundamental de la Republica Federal Alemana, en el año 1949, Ley que en sus Artículo 20 definía la Republica como un Estado federal, democrático y social, mientras que el Artículo 28 volvía a hacerlo como un Estado democrático y social de Derecho. La inspiración de la Constitución Española de 1978 en dicha Ley y en este punto es evidente: en un Artículo 1 se puede leer que España se constituye en un Estado Social y democrático de Derecho” (Alemán y Garces, 1998, p.36).

2.2.5. Juventud

La juventud es la edad que se sitúa entre la infancia y la edad adulta. La clasificación o definición, siguiendo criterios meramente temporales o cronológicos, se ha mostrado arbitraria e insuficiente ya que la juventud es un proceso que engloba aspectos como la madurez física, social y psicológica de la persona, la educación, la incorporación al trabajo, autonomía e independencia que pueden conllevar la formación de un nuevo núcleo familiar, así como la construcción de una identidad propia que son difícilmente encajonables en

apartados cronológicos. Además el concepto juventud difiere de un país a otro y de un contexto socioeconómico a otro.

Para aquellos jóvenes que han alcanzado la edad aceptable para el empleo, la rápida globalización y el cambio tecnológico brindan nuevas posibilidades para realizar trabajos productivos y generar ingresos. La gran mayoría de los puestos de trabajo accesibles a los jóvenes están mal remunerados y no brindan suficientes beneficios ni perspectivas de promoción.

“...Contreras señala en su tesis “SENAJU (2010), define a la juventud como un periodo de la vida de las personas en el que concluyen posibilidades y riesgos, casi siempre entere tenciones y contradicciones, muchas de las cuales se encuentran asociadas al proceso de construcción de identidad y desarrollo psicológic; la Asamblea General de las Naciones Unidas definió a los jóvenes como las personas entre los 15 y 24 años de edad. De igual forma la Convención Iberoamericana de Derechos de los jóvenes considera bajo las expresiones “joven”, “jóvenes” y “juventud” a todas las personas, nacionales o residentes en algún pis de Iberoamérica, comprendidas entre los 15 y los 24 años” (Contreras, 2011, p.17).

“...desde la década de los sesenta –señalan los autores Panfichi y Valcárce-, el tema de educación y empleo se ha convertido en uno de los ejes alrededor del cual se articulan diversas investigaciones y

propuestas de política educativa en América Latina” (Panfichi y Valcárcel, 1999, p.26).

“...al inicio aparecen posiciones óptimas respecto a la relación entre la educación formal y el empleo- prosiguen los autores-, como son el enfoque del “capital humano” y el de los “recursos humanos”. Ambos apuestan a la inversión en educación como motor del desarrollo económico y social. Para estas teorías, la educación contribuye a la productividad del individuo (entendida como mayores conocimientos y habilidades). Por lo tanto, sería esta mayor productividad la recompensa por el empleador en los ingresos”. (Panfichi y Valcárcel, 1999, p.26)

2.2.6. Definición de pequeña empresa

Las pequeñas y medianas empresas son entidades independientes, con una alta predominancia en el mercado de comercio, quedando prácticamente excluidas del mercado industrial por las grandes inversiones necesarias y por las limitaciones que impone la legislación en cuanto al volumen de negocio y de personal, los cuales si son superados convierten, por ley, a una microempresa en una pequeña empresa o una mediana empresa se convierte automáticamente en una gran empresa.

En este marco, el Programa social viene incentivando a jóvenes a que puedan crear sus pequeñas microempresas.

“... no hay una definición consensual de pequeña empresa –señala Wong-. En general, la pequeña empresa se tipifica según los siguientes indicadores: nivel de ventas anuales, activos números de trabajadores. Según una encuesta aplicada a cuarenta funcionarios de trece bancos, la pequeña empresa se define como la que vende entre 40,000 y 750.000 dólares anuales y posee activos entre 20,000 y 30,000 dólares. La Ley de Promoción de Microempresas y Pequeñas Empresas, Decreto Legislativo N° 705 del 5 noviembre de 1991, define pequeña empresa como la que posee las siguientes características: número total de trabajadores y empleados no mayor de veinte (20) personas; y valor total de ventas no mayor de veinticinco (25) unidades impositivas tributarias (UITs); es decir, en 1995, US\$50,000” (Wong, 1996, p.31).

2.3. Marco conceptual

2.3.1. Percepciones

La percepción es el acto de darse cuenta de los objetos, estímulos o acontecimientos que han estimulado los receptores sensoriales. La primera actividad consciente del hombre frente al mundo que lo rodea es la de percibir. Percibir es captar la imagen de cualquier objeto que se encuentra ante nosotros.

2.3.2. Expectativas

Una expectativa es lo que se considera lo más probable que suceda. Una expectativa, que es una suposición creada en el futuro, puede o no ser realista. Un resultado menos ventajoso ocasiona una decepción. Si algo que pasa es completamente inesperado es una sorpresa.

2.3.3. Política social

Conceptuamos a la política social como un conjunto de programas que pretenden alcanzar los mismos fines. Da las orientaciones sobre qué problemas sociales priorizar y define las principales vías y/o límites para la intervención que la política plantea incluyen servicios básicos como la educación, la salud, la administración de justicia, los programas alimentarios, el apoyo productivo a la población pobre.

2.3.4. Joven

La juventud es un periodo de la vida de las personas en el que concluyen posibilidades y riesgos, casi siempre entre tensiones y contradicciones, muchas de las cuales se encuentran asociadas al proceso de construcción de identidad y desarrollo psicológico del ser humano.

2.3.5. Empleo juvenil

Es una nueva forma de subdivisión del empleo de acuerdo a edades, donde la actividad lo realizan netamente el joven o la joven, donde la fuerza de trabajo, es en la gran mayoría no calificada, cumpliendo así actividades de medio tiempo en la gran parte.

2.3.6. Capacitación

La capacitación es un proceso continuo de enseñanza-aprendizaje, mediante el cual se desarrolla las habilidades y destrezas de los servidores, que les permitan un mejor desempeño en sus labores habituales. Puede ser interna o externa, de acuerdo a un programa permanente, aprobado y que pueda brindar aportes a la institución.

2.3.7. Trabajo

Esfuerzo personal para la producción y comercialización de bienes y/o servicios con un fin económico, que origina un pago en dinero o cualquier otra forma de retribución. Es una parte o etapa de una obra de un proyecto para la formación de un bien de capital. Labor, deber, relación y responsabilidad que debe realizarse para el logro de un fin determinado y por el cual se percibe una remuneración.

2.4. Hipótesis de la investigación

Hipótesis General

Las percepciones y expectativas de los jóvenes de 15 a 29 años de edad capacitados es positiva porque el programa social “Jóvenes a la Obra” constituye una iniciativa para dar respuesta a las demandas insatisfechas por parte de la población juvenil de la ciudad de Puno.

Hipótesis Específica

H.1. Las percepciones de los jóvenes entre 15 a 29 años de edad de la ciudad de Puno se expresa de manera positiva ya que la valoración sobre el Programa social “Jóvenes a la Obra” es buena.

H.2. Las expectativas de los jóvenes de 15 a 29 años de edad, de la ciudad de Puno se expresa de manera positiva porque el nivel de ingreso, tipo de contrato, horas de trabajo, y beneficios sociales son factores que motivan sus expectativas.

2.5. Operacionalización de variables

Variables		Indicadores	Técnicas e instrumentos
Actores del programa social.	Beneficiarios sociales.	Edad	Encuesta.
		Sexo	
		Ocupación	
		Grado de instrucción.	
Percepción	Conocimiento del programa.	Opinión.	Cuestionario.
	Opinión sobre el programa.	Opinión.	Cuestionario.
	Valoración del programa.	Nivel de valoración.	Encuesta.
Expectativa	Nivel de ingreso.	Ingresos.	Encuesta.
	Estabilidad laboral.	Legalidad.	Encuesta.
		Contratos administrativo	
	Gratificaciones.	Gratificaciones salariales.	Encuesta.
	Jornadas laborales.	Horas de trabajo/día.	Encuesta.
Beneficios sociales.	Seguros sociales	Encuesta.	

CAPÍTULO III

3. Metodología de la investigación

3.1. Tipo de investigación

La presente investigación corresponde al paradigma cualitativo y es de carácter descriptivo y explicativo porque describiremos las percepciones y explicaremos las expectativas de los beneficiarios del Programa Social “Jóvenes a la Obra” de la ciudad de Puno a nivel local.

3.2. Unidad de análisis y observación

La unidad de análisis se da dentro del Programa Social “Jóvenes a la Obra” de la ciudad de Puno, teniendo como sujetos de estudio a los jóvenes dentro del programa en la ejecución de obras y a través de ello se observa su planificación, la administración de recursos financieros y por último la ejecución y evaluación que tienen dentro de una obra.

Unidad de análisis

Está constituido por los jóvenes beneficiarios del Programa Social “Jóvenes a la Obra” de la ciudad de Puno.

Unidad de observación

Se considero como unidad fundamental de observación al Programa social “Jóvenes a la Obra”.

3.3. Nivel de análisis y dimensiones de análisis

Nivel de análisis

El trabajo de investigación es de carácter micro en virtud de que el ámbito de estudio alcanza a nivel de los jóvenes que corresponde al espacio local (sector urbano).

Dimensión de análisis

- Social por resaltar la participación de los actores en el mencionado Programa Social en la ciudad de Puno.

3.4. Universo y muestra de estudio

Sierra bravo (1991) anota que “una muestra en general es toda parte representativa de la población, cuyas características debe reproducir en pequeño lo más exactamente posible”. Teniendo en cuenta el tema de investigación consideramos la fórmula de aleatorio simple para el Programa

Social “Jóvenes a la Obra”, el universo de estudio está conformado por los miembros que integran dicho programa, en este sentido, se estaría hablando de un total de 270 integrantes, de los cuales se determinó una muestra representativa de 68 miembros, en base a los criterios y procedimientos, debidamente calculados a partir de las fórmulas.

Formula de tamaño de la muestra:

$$n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{(E^2(N-1)) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

Z	es el nivel de confianza;	95.0%
p	es la variabilidad positiva;	0.50
q	es la variabilidad negativa;	0.50
N	es el tamaño de la población;	270
E	es la precisión o el error.	0.05
n	es el tamaño de la muestra;	68

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Las técnicas e instrumentos que se utilizarán en el proceso de recolección de datos son los siguientes:

La técnica de la encuesta, cuya aplicación está orientada exclusivamente al miembro de la población beneficiaria, utilizará como instrumento los cuestionarios, donde predominarán las preguntas cerradas.

La técnica de la entrevista sirve para recoger los indicios de subjetividad sobre las percepciones del programa social “Jóvenes a la Obra”, cuya aplicación está orientada a los beneficiarios, donde predominan las preguntas abiertas.

La técnica de la observación no participativa estará acompañada de un cuaderno de campo.

La técnica del análisis documental de fuentes escritas de registro del programa social se usa para contrastar la información adicional que pueda presentar durante el proceso de la investigación.

3.6. Técnicas de procesamiento, análisis e interpretación de información

Por ser una investigación explicativa, el factor de procesamiento de datos se ha realizado especialmente con un tratamiento adecuado que consiste en clasificar e interpretar los datos según las variables correspondientes como lo amerite la investigación. El procesamiento de datos tendrá como marco general cuatro momentos.

Primer momento: En esta parte de la investigación se contrastan los datos obtenidos del trabajo de campo.

Segundo momento: Está orientado a la elaboración de base de datos, en una hoja de cálculo, que nos permitirá concatenar para que no puedan existir contradicciones de las informaciones recopiladas.

Tercer momento: En esta parte se hace referencia lo que vamos a introducir la base datos a la hoja electrónica, aplicando el programa “SPSS” para obtener los

primeros cuadros de salida simples de referencia y el correspondiente tratamiento estadístico.

Cuarto momento: En esta parte de la investigación se efectúa con exhaustividad el tratamiento de interpretación para la presentación del Informe de la investigación.



CAPÍTULO IV

CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN

4.1. Localización geográfica

La investigación se ha realizado en la ciudad de Puno - provincia de Puno. Tuco como objeto de investigación el Programa Social “Jóvenes a la Obra” que se encuentra ejecutándose a nivel nacional, tomando en cuenta la inclusión social como una de las políticas de Estado. El departamento es beneficiario de dicho programa y es motivo por el cual que se lleva capacitaciones en diferentes rubros ya señalados.

Más de 553 jóvenes de la región de Puno, de 15 a 29 años de edad, han sido capacitados gratuitamente en diversos oficios técnicos para insertarse al mercado de trabajo gracias al Programa Nacional de Empleo Juvenil “Jóvenes a la Obra” del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), entidad recientemente creada por el Gobierno Nacional con la finalidad de impulsar sus políticas de inclusión social.

Los jóvenes seleccionados estudian en reconocidas instituciones de la región donde reciben capacitación en especialidades técnicas operativas con mayor demanda laboral como; asistente de cheff, panadería y pastelería, housekeeping, bartender, auxiliar en construcción de jaulas y crianza de truchas, oficial de obras en ferrería y encofrados, instalaciones sanitarias, auxiliar en control de almacenes, auxiliar en topografía, operario en máquinas industriales de confección textil, promotor de ventas, entre otros.

El área de focalización es el programa “Jóvenes a la Obra” con sede en Puno. Los jóvenes beneficiarios se seleccionan a través del Sistema de Focalización de Hogares (SISFHO) y con la finalidad de incluir a los jóvenes pobres y en situación de vulnerabilidad de las zonas urbanas y rurales. Para ello también se tiene el apoyo de varias instituciones y asociaciones que trabajan con poblaciones juveniles.

A través del Decreto Supremo Nro. 013-2011-TR, el Poder Ejecutivo creó el Programa Nacional de Empleo Juvenil “Jóvenes a la Obra”, el mismo que tiene por finalidad la inserción de los jóvenes de 15 a 29 años de edad, de escasos recursos económicos y/o en situación de vulnerabilidad, de las familias más pobres de la población, rural y urbana, a través de su capacitación y fomento en el acceso al mercado de trabajo formal.

En dicho marco, el Programa ha priorizado su intervención en el departamento de Puno, considerando los indicadores de pobreza y desempleo juvenil de esta jurisdicción. Además, es política del Presidente de la República, Ollanta Humala

Tasso, el de desarrollar e impulsar los programas sociales en el altiplano, especialmente en nuestra ciudad de Puno.

4.1.1. Límites:

Por el Norte: Provincia de San Román, Huancané y parte del Lago Titicaca

Por el Sur: Provincia de El Collao y Dpto. Moquegua

Por el Este: Provincia de El Collao y el lago Titicaca

Por el Oeste: Dpto. de Moquegua y Provincia de San Román

4.1.2. Clima

El clima del departamento se caracteriza por ser frío y seco, debido a su localización geográfica y altitud, además se beneficia con el efecto termorregulador del lago Titicaca. Las precipitaciones pluviales se presentan entre los meses de diciembre a marzo y varían frente a la influencia de fenómenos naturales como la presencia del Niño, que induce sequía en el Sur peruano. Los anticiclones del Atlántico y el avance de los casquetes polares influyen sobre las precipitaciones y la temperatura, originando inundaciones o sequías.

En la ciudad de Puno, el clima lo determinan los factores de altitud y latitud, la conformación geográfica y la proximidad al lago Titicaca que la hace más templada y tolerable. El clima se clasifica como lluviosos, frío y seco.

4.1.3. Superficie

La provincia tiene una superficie aproximada de 6,492.60 km², distribuidos entre distritos, comunidades campesinas, centros poblados y parcialidades.

4.1.4. Morfología

Las zonas más bajas y próximas al lago son zonas favorables para la agricultura. La influencia climática del Titicaca cuyas fuentes de humedad modifican la extrema sequedad de la puna, es la determinante para el desarrollo de la actividad agrícola que es predominantemente de subsistencia, con presencia de extensos pastizales que sirven de alimento principal para el desarrollo de la ganadería.

El relieve del suelo es accidentado, con una menor proporción semiplano sobre todo en las cercanías del Lago. La ciudad capital se encuentra al pie del cerro Azogue y a orillas del Lago Titicaca.

4.1.5. Topografía

La altitud es un factor decisivo en la geografía puneña. El plano más bajo es el que está en los contornos del Titicaca cuyas riberas están a 3,812 m.s.n.m., desde donde empieza a elevarse en un plano inclinado suave alcanzando rápidamente altitudes graduales hasta los 3,900 y los 4,000 m.s.n.m. que puede ser considerado el límite máximo.

Dentro del rango de menor altitud es posible el desarrollo de las actividades agrícolas y de las actividades pecuarias; a esta zona se denomina circunlacustre; continúa una zona intermedia con quebradas, cuencas propicia para desarrollar actividades agropecuarias y finalmente una zona alta donde solo es posible desarrollar la actividad de ganadería alto andina donde predomina la crianza de alpacas y llamas.

4.1.6. Accesibilidad a la localidad

La región Puno cuenta con una extensión superficial de 71,999.00 Km², está atendida por el conjunto de vías con diferentes roles, funciones y jerarquías. Así mismo, estas se definen de acuerdo al tipo de construcción vías asfaltadas, vías afirmadas, vías sin afirmar, y trochas carrozables.

4.2. Caracterización demográfica y social

4.2.1. Población.

La población total estimada de la Provincia de Puno es de 229,236 habitantes según el Censo Nacional 2007, que representa el 18.07% de la Población Departamental y ocupando el segundo lugar. En el cuadro, se observa la población provincial y sus 15 distritos, desde el año 1981 al 2007; donde la mayor concentración de la población se encuentra en el distrito de Puno en el orden del 54.82% en tanto que las menores concentraciones se encuentran en

los distritos de San Antonio de Esquilache y Tiquillaca en el orden del 1.12% y 0.90% respectivamente.

4.2.2. Población Urbana y Rural

En el siguiente cuadro se observa, la población rural de la provincia de Puno, que corresponde a 92,482 habitantes, respecto al total provincial, que representa el 40.34% y la población urbana registra 136,754 habitantes que equivale a 59,66 % respectivamente.

4.3. Caracterización cultural

4.3.1. Antecedentes históricos.

Desde su fundación en 1668, la ciudad de Puno fue acumulando progresivamente todo el poder y concentrando las principales actividades político – administrativas. Inicialmente se constituyó en un importante eslabón en la ruta de la plata y el azogue, desde Potosí (Bolivia) hacia los puertos de Arica (Chile) y Callao en el Perú. Antes de la llegada de los españoles, la ciudad de Puno, que era una aldea, tenía como escenario la Bahía del Lago Titicaca, formaba una población marginal localizada entre los linderos de los territorios de los Collas (Quechuas) al Norte y los Lupakas (Aimaras) al Sur.

A fines del Siglo XVI el sur de Puno, estuvo bajo el gobierno de los Lupacas cuyo desarrollo alcanzó grandes avances en la agricultura, ganadería, organización social y la cultura. Por otro lado la parte norte a partir de lo que hoy

es Juliaca, se encontraba en poder de los Collas, cuyo dominio se proyectaba desde los linderos del actual Puno, hasta las riberas del Río Ramis en el lado sur – oriental del Lago –Titicaca.

A segunda mitad del siglo XVII (1657) el Virrey Conde de Lemos (Pedro Fernández de Castro) traslada el puerto de San Luis de Alba, hacia lo que hoy es Puno y funda la villa de las inmaculada Concepción y San Carlos de Puno el 9 de noviembre de 1663 y el 4 de noviembre de ese año, lo declara capital de la provincia de Paucarcolla (fecha que se celebra cada año).

La provincia de Puno fue creada por un decreto del 2 de mayo de 1854 y es capital del departamento hoy región Puno. La ciudad de Puno era un modesto poblado de indios hasta que el Virrey Conde de Lemos la convirtió en capital de la provincia de Paucarcolla, el 4 de noviembre de 1668.

Paralelamente cambió su antiguo nombre de San Juan Bautista de Puno por el de San Carlos de Puno. El 29 de agosto de 1855 se crea la primera casa superior de estudios la Universidad Nacional de San Carlos de Puno, hoy Universidad Nacional del Altiplano. En las primeras décadas del presente siglo se desarrolló una importante actividad comercial y se consolida como asiento del poder político de la clase terrateniente.

4.3.2. Proceso Urbano y la Evolución de la Ciudad de Puno.

Si analizamos el crecimiento poblacional observamos que en el período inter censal 1940 – 1961, la ciudad de Puno tuvo una tasa de crecimiento de 2.7 % en este periodo aparecen algunos barrios como Chanu Chanu (1910), Huajsapata (1936) y Bellavista (1940). En el periodo 1961 – 1972 la población de la ciudad crece aceleradamente a una tasa de crecimiento del 4.6 %, mientras que en el periodo 1972 – 1981 la tasa de crecimiento en la ciudad de Puno sube a 5.8 %.

Este proceso poblacional tiene una incidencia directa sobre el crecimiento de la ciudad. Sobre una tasa de crecimiento nacional promedio de 2.4%, podemos decir que el proceso de concentración de población en las ciudades es acelerada. En la región existe pues un acelerado proceso de urbanización, concentración de la población en ciudades y abandono progresivo del campo. Hechos como las sequías, la concentración de oportunidades sobre todo las educativas hacen que la población se concentre en las dos ciudades más importantes de la Región, Puno y Juliaca.

No cabe duda que este proceso hace también que el rol tradicional de la ciudad de Puno como centro político administrativo se vea fortalecido con el incremento de las actividades comerciales. Es importante mencionar que el modelo comercial presente en la región es la constitución de ferias itinerantes, que tienen presencia temporal en las distintas ciudades sobre todo las localizadas alrededor del Lago, sobre el eje de la principal vía de articulación regional.

A su vez es necesario indicar que Puno presenta graves problemas relacionados con la conservación del medio ambiente, las aguas servidas de la ciudad desaguan en el Lago Titicaca y están incrementando la contaminación de sus aguas, una manera de demostrar este fenómeno es la presencia de unas pequeñas algas que aparecen en la superficie del lago y que se alimentan de residuos orgánicos. La concentración de la población ha rebasado la capacidad de la ciudad para recepcionarla, apareciendo problemas vinculados con los servicios básicos y la ocupación de áreas de mayor riesgo por deslizamientos en laderas, como consecuencia de ello la ciudad de Puno se ve rodeada por un gran cinturón de nueva población con desventajas en los servicios, no sólo de agua, desagüe o energía eléctrica, sino también en el recojo de desechos sólidos.

Puno como región tiene un sistema de ciudades que tiene dos principales nodos de desarrollo y concentración poblacional Puno y Juliaca, a través de ellas pueden articularse a procesos económicos de mayor envergadura, a su vez en el ámbito internacional, Puno juega un rol articulador con el intercambio existente con el hermano país de Bolivia, en ese sentido la articulación Brasil, Bolivia y Perú con la carretera transoceánica tiene para Puno particular importancia por lo que representa para el desarrollo regional y le permite articularse a dinámicas de nivel internacional.

CAPÍTULO V

EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

Para el análisis de las percepciones y las expectativas de los beneficiarios del Programa Social “Jóvenes a la Obra” de la ciudad de Puno se parte de la noción de que es un mecanismo institucional desarrollado por el gobierno para insertar a los jóvenes al mercado laboral, para su desenvolvimiento como ciudadanos.

Se busca saber el nivel de conocimiento que poseen acerca del programa social, como también la opinión sobre la misma, el nivel de valoración que expresan los beneficiarios y las expectativas que se formulan según a la realidad laboral en los aspectos que son tomados con prioridad después de culminar sus estudios en el mencionado programa.

En la actualidad los programas sociales como “Pro Joven” en estudio, tienen como finalidad el fortalecimiento de capacidades de las personas ya sea en lo social, cultural, económico o en capacitaciones netamente técnicas y como se

genera expectativas altas en los jóvenes, considerando aspectos de seguridad laboral, beneficios sociales y otros.

Las expectativas son un elemento muy importante ya que son un motivo que impulsa a los jóvenes en aspectos del trabajo, la ocupación laboral siempre ha sido una motivante socioeconómica como también psicológico que alienta a los jóvenes y en la actualidad con la temática de los beneficios sociales que se tiene por derecho.

5.1. Conocimiento del Programa Social

El beneficiario tienen conocimiento acerca del programa por medio de los diferentes anuncios en los medios de comunicación y principalmente por la promoción que se hace a nivel local, puesto que salen a las instituciones secundarias, incluyendo instituciones superiores como tecnológicos, etc. para dar a conocer a los jóvenes.

Los beneficiarios ven al programa social como una oportunidad de capacitación en áreas técnicas como señalan en una de las entrevistas:

“Los programas sociales nos dan oportunidad para poder mejorar nuestro nivel social y económico ya que con estos apoyos sociales tendemos a capacitarnos” señala uno de los entrevistados. “Los programas sociales son de ayuda para gente en muchos casos con escasos recursos económicos, los cuales brindan capacitación sobre diversos temas técnicos y así poder ayudar a jóvenes o adultos con un póstumo trabajo”.

La población juvenil tiene conocimiento sobre programas social por medio de los anuncios radiales como televisivos y otros, que es un programa de apoyo a los jóvenes en capacitaciones técnicas; algunos tienen la noción del programa que no solo capacitan, que también les apoyan a incorporarse al mercado laboral, por lo tanto lo perciben como una oportunidad de trabajo, ya que también se les orientan a distintas aéreas de trabajo según su adiestramiento en el programa.

5.2. Valoración del Programa Social

La tabla N° 01 evidencia que del total de los beneficiarios, el 47% de beneficiarios entre 20 a 24 años, el 34% califica el programa de bueno, el 7% califica el programa de excelente y el 6% de mala; el 47% de 15 a 19 años, el 31% califica el programa de buena, el 4% califica el programa de excelente y el 4% de mala; y, el 13% de 25 a 29 años de edad, el 9% califica al programa de excelente, 3% califica de buena y el 1% de mala. En conjunto, el 68% califica al programa de buena, el 21% califica de excelente y 12% de mala.

TABLA N° 01:
VALORACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL SEGÚN EDAD.

EDAD	Valoración del programa						TOTAL	
	Excelente		Buena		Mala		N°	%
	N°	%	N°	%	N°	%		
15 - 19	3	4%	21	31%	3	4%	27	40%
20 - 24	5	7%	23	34%	4	6%	32	47%
25 - 29	6	9%	2	3%	1	1%	9	13%
TOTAL	14	21%	46	68%	8	12%	68	100%

FUENTE: Elaboración propia en base a la encuesta, 2013.

Según las percepciones de los beneficiarios, “el *programa es bueno porque ayuda a las personas a tener una mejor perspectiva del trabajo y estudio*”. Los

jóvenes ven con gran satisfacción al programa puesto que es un apoyo importante para la población juvenil.

Moscovici afirma que “la percepción de la persona y, en particular, la percepción del otro siempre ha sido considerado como una de las piedras angulares de la psicología social” (Moscovici, 1984, p.415); por lo tanto, la percepción de los jóvenes en el nivel de valoración sobre el programa social “Jóvenes a la Obra” es positiva, asumiendo que la población de beneficiarios asumen como una oportunidad para el progreso personal.

5.3. Valoración del Programa Social según género

La tabla N° 02 evidencia que del total de los beneficiarios, el 65% de beneficiarios del género femenino, el 50% califica el programa de bueno, el 9% califica el programa de excelente y el 6% de mala; y, el 35% de beneficiarios del género masculino, el 18% califica al programa de buena, 12% califica de excelente y el 6% de mala. En conjunto, el 68% califica al programa de buena, el 21% califica de excelente y 12% de mala.

TABLA N° 02:
VALORACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL SEGÚN EDAD.

SEXO	Valoración del programa						TOTAL	
	Excelente		Buena		Mala		N°	%
	N°	%	N°	%	N°	%		
Hombre	8	12%	12	18%	4	6%	24	35%
Mujer	6	9%	34	50%	4	6%	44	65%
TOTAL	14	21%	46	68%	8	12%	68	100%

IBÍDEM: Elaboración propia en base a la encuesta, 2013.

Entonces se deduce que la población del sexo femenino muestra una valoración positiva del programa social; es decir, la población juvenil femenina ve como una oportunidad de trabajo la implementación de las diferentes capacitaciones, ya que se les instruye en carreras técnicas para que puedan incursionar en el trabajo. La inclusión social del género bajo el preceptor de la igualdad de género ha hecho posible que se tenga más participación activa por parte del género femenino.

Las jóvenes manifiestan que *“es muy importante para mí porque me esté brindando la oportunidad de poder desenvolverme en cualquier trabajo”*. Los beneficiarios perciben al programa como una oportunidad para poder adiestrarse en áreas de trabajo que más demanda tienen el mercado laboral.

Moscovici señala que *“la percepción de la persona y, en particular, la percepción del otro siempre ha sido considerado como una de las piedras angulares del la psicología social”*, por lo tanto expresamos que la percepción de la población beneficiaria del género femenino tiene una buena aceptación hacia el programa social; se debe mencionar que en la población universo se tienen más beneficiarias encuestadas resaltando de esta forma las altas estadísticas en mencionado género (Moscovici, 1984, p.415).

5.4. Valoración del Programa Social según grado de instrucción

La tabla N° 03 evidencia que del total de los beneficiarios, el 59% de beneficiarios de secundaria completa, el 40% califica el programa de bueno, el 13% califica el programa de excelente y el 6% de mala; el 29% de beneficiarios

de superior no universitario incompleto, el 21% califica al programa de buena, 4% califica de excelente y el 4% de mala; el 7% de beneficiarios de superior no universitario completo, el 3% califica el programa de buena, el 3% califica de excelente y el 1% de mala; el 3% de beneficiarios de secundaria incompleta, el 3% califica el programa de buena; y el 1% de beneficiarios de primaria completa, el 1% califica el programa de buena. En conjunto, el 68% califica al programa de buena, el 21% califica de excelente y 12% de mala.

TABLA N° 03:
Valoración del programa social según grado de instrucción.

GRADO DE INSTRUCCIÓN	Valoración del programa						TOTAL	
	Excelente		Buena		Mala		N°	%
	N°	%	N°	%	N°	%		
Primaria completa	0	0%	1	1%	0	0%	1	1%
Secundaria incompleta	0	0%	2	3%	0	0%	2	3%
Secundaria completa	9	13%	27	40%	4	6%	40	59%
Superior no universitario incompleta	3	4%	14	21%	3	4%	20	29%
Superior no universitario completo	2	3%	2	3%	1	1%	5	7%
TOTAL	14	21%	46	68%	8	12%	68	100%

FUENTE: Elaboración propia en base a la encuesta, 2013.

Esto evidencia una clara aceptación del programa de parte de los beneficiarios con secundaria completa, porque son ellos quienes tienen mayor expectativa y, por ende, la alta aceptación del programa que se encarga de focalizar a jóvenes que salen de los colegios.

En la actualidad, los grupos de estudiantes que terminaron de los colegios son quienes buscan mayores oportunidades para el trabajo y el programa es una puerta al mundo laboral, capacita a los jóvenes en cómo funciona el mercado y cuáles son las áreas técnicas que más demanda tienen y la población juvenil

se crea expectativas en torno a la instrucción de las capacitaciones encargados en distintas materias.

En nuestra opinión, la creciente población de jóvenes que necesitan trabajo, hace que busque espacios de empleo y el programa, como una ventana hacia el campo laboral, hace que los jóvenes se creen expectativas en torno al trabajo y por ello la aceptación casi total de los jóvenes que salen de los centros educativos de nivel secundario.

5.5. Valoración del Programa Social según la ocupación

La tabla N° 04 evidencia una clara los siguiente. Del total de los beneficiarios, el 62% de beneficiaros que estudian, el 44% califica el programa de bueno, el 13% de excelente y 4% de malo; el 21% de beneficiarios que trabaja, el 13% califica de bueno, el 4% de excelente y el 3% de mala. Del 18% de beneficiarios que trabaja y estudia, 10% califica de buena, el 4% de mala y el 3% de excelente. En conjunto, el 52% califica de buena, el 34% excelente y el 15% de mala.

TABLAN° 04:
Valoración del programa social según la ocupación.

OCUPACIÓN	Valoración del programa						TOTAL	
	Excelente		Buena		Mala		N°	%
	N°	%	N°	%	N°	%		
Trabaja	2	4%	9	13%	2	3%	14	21%
Estudia	9	13%	30	44%	3	4%	42	62%
Trabaja y estudia	2	3%	7	10%	3	4%	12	18%
TOTAL	14	21%	46	68%	8	12%	68	100%

IBÍDEM: Elaboración propia en base a la encuesta, 2013.

En consecuencia, los estudiantes tienen una mayor valoración del programa puesto que gana mayor expectativa respecto a los campos laborales; además

en los centros de estudio reciben una orientación respecto a cómo deben de desenvolverse y, en la actualidad, los diferentes centros de educación superior no universitario ofrecen carreras de alta demanda laboral y son claramente orientados hacia áreas específicas como contadores técnicos y otros, por este motivo el programa se convierte en un impulsador de carreras técnicas.

Esto significa que “la percepción de la persona y, en particular, la percepción del otro siempre ha sido considerado como una de las piedras angulares de la psicología social”. Con ello se tiene más conocimiento de la existencia del programa, se orienta en el marco de la situación laboral y el programa, como impulsador del fomento al trabajo, adiestra en diferentes áreas técnicas de acuerdo a las exigencias de la actualidad (Moscovici, 1984, p.415).

5.6. Nivel de ingreso a percibir según el género

La tabla N° 05 evidencia, en relación al género, que del 100% de los beneficiarios, el 65% que es del género femenino, el 35% desea percibir el salario mínimo a más y 29% solo el salario mínimo; y el 35% del género masculino, 24% desea percibir el salario mínima a más y el 12% solo el salario mínimo.

TABLA N° 05:

Nivel de ingreso que quisieran percibir según el género.

SEXO	Nivel de ingreso				TOTAL	
	Salario mínimo		Salario mínimo a más		N°	%
	N°	%	N°	%		
Hombre	8	12%	16	24%	24	35%
Mujer	20	29%	24	35%	44	65%
TOTAL	28	41%	40	59%	68	100%

FUENTE: Elaboración propia en base a la encuesta, 2013.

En consecuencia, quienes concurren a estos programas son mujeres en la medida en que el programa les permite generar mayores expectativas respecto a los campos laborales y las ofertas laborales se adecuan mejor a las predisposiciones femeninas y desean percibir el salario mínimo a más. En cambio, los varones, tendientes a las actividades laborales más estables, concurren en menor grado a estos programas pero tienen las mismas perspectivas económicas: recibir el salario mínimo a más.

5.7. Nivel de ingreso a percibir según ocupación

La tabla N° 06 evidencia que del total de los beneficiarios, el 62% de beneficiarios que estudian, el 31% desean percibir el salario mínimo a más y el 31% solo el salario mínimo; el 21% que trabaja, el 13% desea percibir el salario mínimo a más y el 7% solo el salario mínimo; y, el 18% que estudia y trabaja, el 15% desea percibir el salario mínimo a más y el 3% solo el salario mínimo. En conjunto, el 59% desea percibe el salario mínimo a más y 41% solo salario mínimo.

TABLA N° 06:
Nivel de ingreso que quisiera percibir según ocupación.

OCUPACIÓN	Nivel de ingreso				TOTAL	
	Salario mínimo		Salario mínimo a más		N°	%
	N°	%	N°	%		
Trabaja	5	7%	9	13%	14	21%
Estudia	21	31%	21	31%	42	62%
Trabaja y estudia	2	3%	10	15%	12	18%
TOTAL	28	41%	40	59%	68	100%

IBÍDEM: Elaboración propia en base a la encuesta, 2013.

En consecuencia, los que estudian poseen mayores expectativas salariales como parte de un proceso creciente de acceso al campo laboral y actividades educativas. Según (<http://es.wikipedia.org/wiki/expectativa>) señala que, “en caso de incertidumbre, una expectativa es lo que se considera lo más probable que suceda. Una expectativa es una suposición creada en el futuro, puede o no ser realista. Un resultado inesperado es un proceso. Una expectativa sobre la conducta o desempeño de otra persona, expresada a esa persona, puede tener esa naturaleza de una fuerte petición, una orden”. La perspectiva salarial es clara de parte de los beneficiarios. Conduce a la gente a formar parte de este programa la precariedad laboral que se expresa en torno al salario mínimo según las condiciones de los beneficiarios.

Esto significa que los que trabajan son de mayor experiencia y las remuneraciones se distinguen significativamente en el mercado laboral. Todo joven que se haya desenvuelto en los diferentes trabajos tiene conocimiento sobre los salarios. Sin embargo, en los aspectos relacionados a los beneficios sociales hacen un hincapié para los empleadores porque no se cumplen en su totalidad, ya que la mayoría de los trabajos son de manera muy “precaria” como en pequeños talleres o trabajos propios que no dan una garantía sobre los ingresos, y es por ello que a través de las capacitaciones se viene mostrando el marco de la legalidad del empleador.

5.8. Nivel de ingreso a percibir según edad

La tabla N° 07 demuestra que del total de los beneficiarios, el 47% que son de 20 a 24 años de edad, el 29% desea percibir el salario mínimo a más y el 18% desea percibir solo el salario mínimo; el 40% que son de 15 a 19 años de edad, el 22% desea percibir el salario mínimo a más y 18% solo el salario mínimo; y, 13% que son de 25 a 29 años de edad, el 7% desea percibir el salario mínimo a más y el 6% solo el salario mínimo. En conjunto el 59% desea percibir el salario mínimo a más y 41% solo el salario mínimo.

Tabla N° 07:
Nivel de ingreso a percibir según edad.

Edad	Nivel de ingreso que quisiera percibir				Total	
	Salario mínimo		Salario mínimo a más			
	N°	%	N°	%	N°	%
15 - 19	12	18%	15	22%	27	40%
20 - 24	12	18%	20	29%	32	47%
25 - 29	4	6%	5	7%	9	13%
Total	28	41%	40	59%	68	100%

Fuente: Encuesta sobre la valoración del Programa Social 2013.

En consecuencia se percibe que concurren a estos programas los jóvenes de 20 a 24 años de edad que desean percibir el salario mínimo a más motivo por el cual valoran el programa que los capacita para alcanzar mayores beneficios salariales cuando salgan a trabajar.

En ese sentido se concibe que el salario es un motivador para los jóvenes que buscan mejores ingresos para mejorar sus condiciones de vida, también se percibe un porcentaje menor de jóvenes de 25 a 29 años que señalan mejores retribuciones salariales y son de la mayoría de edad y son los que tiene más expectativas a tener mayores ingresos.

5.9. Nivel de ingreso a percibir según grado de instrucción

La tabla N° 08 demuestra que el total de los beneficiarios, el 59% de beneficiarios que son de secundaria completa equivalente, el 29% desea percibir el salario mínimo a más y el 29% también desean percibir el salario mínimo; el 29% que son de superior no universitario incompleta, el 24% desean percibir un salario de mínimo a más y un 6% solo salario mínimo; el 7% superior no universitario completa el 4% desean percibir un salario mínimo a más y un 3% solo desean percibir un salario mínimo; el 3% de beneficiarios de secundaria incompleta, el 2% desean percibir un salario mínimo a más y el 2% también desean un salario mínimo; del 2% beneficiarios de primaria completa, el 2% desean percibir un salario mínimo. En su conjunto el 59% desea percibir el salario mínimo a más y el 41% solo salario mínimo.

TABLA N° 08:
Nivel de ingreso a percibir según grado de instrucción.

GRADO DE INSTRUCCIÓN	Nivel de ingreso				TOTAL	
	Salario mínimo		Salario mínimo a más		N°	%
	N°	%	N°	%		
Primaria completa	1	2%	0	0%	1	2%
Secundaria incompleta	1	2%	1	2%	2	3%
Secundaria completa	20	29%	20	29%	40	59%
Superior no universitario incompleta	4	6%	16	24%	20	29%
Superior no universitario completo	2	3%	3	4%	5	7%
TOTAL	28	41%	40	59%	68	100%

IBÍDEM: Elaboración propia en base a la encuesta, 2013.

En consecuencia, quienes tienen mayores expectativas salariales son los beneficiarios de secundaria completa en la medida en que el programa les permite generar mayores expectativas respecto a las remuneraciones y son los

que desean percibir el salario mínimo a más. Y, los demás beneficiarios, de la misma manera se generan mayores expectativas, esto porque también concurren en menor grado a estos programas pero tienen las mismas perspectivas económicas: recibir el salario mínimo a más.

En consecuencia, los que son de secundaria completa poseen mayores expectativas salariales como parte de un proceso creciente de acceso al campo laboral y actividades educativas. Según (<http://es.wikipedia.org/wiki/expectativa>) señala que, “en caso de incertidumbre, una expectativa es lo que se considera lo más probable que suceda. Una expectativa, que es una suposición creada en el futuro, puede o no ser realista. Un resultado inesperado es un proceso. Una expectativa sobre la conducta o desempeño de otra persona, expresada a esa persona, puede tener esa naturaleza de una fuerte petición, una orden” la expectativa generada en los beneficiarios mostradas los resultados nos da una clara muestra, de que la mayoría de los grupos con grado de instrucción prefirieren un salario mínimo a mas esto por razones de la realidad socioeconómica, se debe marcar que la las políticas sociales buscan aspectos en mejorar los salarios de los trabajadores y es la raíz del programa social en mención formando a sus beneficiarios con nociones al trajo con calidad de vida.

5.10. Tipo de contrato legal según género

La tabla N° 09 evidencia que el total de beneficiarios, el 65% que es del género femenino, el 46% desea un contrato mediante documento y 19% solo desea contrato verbal; y el 35% del género masculino, 31% desea contrato mediante documento y el 4% solo contrato verbal. En conjunto el 76% desea un contrato mediante documento y 24% solo contrato verbal.

TABLA N° 09:
Tipo de contrato legal que les gustaría según género.

SEXO	Tipo de contrato				TOTAL	
	Contrato verbal		Contrato mediante documento			
	N°	%	N°	%	N°	%
Hombre	3	4%	21	31%	24	35%
Mujer	13	19%	31	46%	44	65%
TOTAL	16	24%	52	76%	68	100%

FUENTE: Elaboración propia en base a la encuesta, 2013.

En consecuencia, la mayoría de beneficiarios que concurren a estos programas son mujeres en la medida en que el programa les permite generar mayores expectativas respecto a los contratos mediante documento y las capacitaciones les permite analizar mejor las predisposiciones de contratos de trabajo y desean contratos que les permita seguridad laboral. Y, los varones, también tienen tendencias a las actividades laborales más estables y hay concurrencia en menor grado a estos programas pero tienen las mismas perspectivas sobre los contratos: contrato mediante documento.

El programa social viene capacitando a los beneficiarios en diferentes áreas técnicas y también viene incentivando la igualdad de género, se evidencia un número elevado del género femenino, sin embargo hay una clara igualdad de preferencia por ambos géneros en tener contratos formales, esto por la seguridad en los centros de labor.

Los centros laborales en la actualidad tienen diferentes irregularidades, una de ellas es la informalidad a los empleados donde no les ofrecen beneficios sociales y son las pequeñas empresas como talleres, restaurantes, etc. quienes no contratan con medios documentarios, ateniéndose a pagos quincenales, semanales o mensuales.

5.11. Tipo de contrato según ocupación

La tabla N° 10 evidencia que del total de los beneficiarios, el 62% de beneficiarios que estudian, el 49% desean un contrato mediante documento y el 12% solo contrato verbal; el 21% que trabaja, el 15% desea un contrato mediante documento y el 6% solo contrato verbal; y, el 18% que estudia y trabaja, el 13% desea un contrato mediante documento y el 4% solo contrato verbal. En conjunto, el 76% desea contratos mediante documento y 24% solo contrato verbal.

TABLA N° 10:

Tipo de contrato legal que le gustaría según ocupación.

OCUPACIÓN	Tipo de contrato				TOTAL	
	Contrato verbal		Contrato mediante documento			
	N°	%	N°	%	N°	%
Trabaja	4	6%	10	15%	14	21%
Estudia	9	13%	33	49%	42	62%
Trabaja y estudia	3	4%	9	13%	12	18%
TOTAL	16	24%	52	76%	68	100%

IBÍDEM: Elaboración propia en base a la encuesta, 2013.

En consecuencia, los beneficiarios del programa social tienen mayores expectativas de trabajar con contratos mediante documento, sin embargo los beneficiarios que ya vienen laborando tienen una mayor noción del campo ocupacional y buscan mejores condiciones laborales.

En la actualidad evidenciamos que los jóvenes laboran en distintos ámbitos laborales, al mismo tiempo son ellos quienes evidencian mejor lo que requiere el mercado de trabajo y en consecuencia buscan estabilidad mediante contratos formales garantizando de esta manera su seguridad.

La informalidad en los centros de laborales es un hincapié, puesto que en la mayoría no realizan contratos formales con el empleado generando incertidumbre y preocupación por los despidos que pueden al que están expuestos.

5.12. Tipo de contrato según edades

La tabla N° 11 se demuestra que del total de los beneficiarios, el 47% de beneficiarios que son de 20 a 24 años de edad, el 41% desea un contrato

mediante documento y el 6% desea solo un contrato verbal; el 40% que son de 15 a 19 años de edad, el 22% desea un contrato mediante documento y 18% solo contrato verbal; y el 13% que son de 25 a 29 años de edad, el 13% desea un contrato mediante documento. En conjunto el 76% desea un contrato mediante documento y 24% contrato verbal.

TABLA N° 11:
Tipo de contrato legal que le gustaría según edad.

EDAD	Tipo de contrato				TOTAL	
	Contrato verbal		Contrato mediante documento			
	N°	%	N°	%	N°	%
15 - 19	12	18%	15	22%	27	40%
20 - 24	4	6%	28	41%	32	47%
25 - 29	0	0%	9	13%	9	13%
TOTAL	16	24%	52	76%	68	100%

FUENTE: Elaboración propia en base a la encuesta, 2013.

En consecuencia, quienes tienen mayores expectativas sobre los contratos mediante documento son los beneficiarios de 20 a 24 años de edad en la medida en que el programa les permite generar mayores expectativas respecto a los contratos formales y son los que desean contratos mediante documentos. Y, los demás beneficiarios, de la misma manera se generan mayores expectativas, esto porque también concurren al programa social y tienen las mismas perspectivas formales: ser contratados mediante documentos.

Las edades señaladas anteriormente son los beneficiarios, que en su mayoría ya trabajan en distintas aéreas laborales y son ellos quienes conocen mejor los aspectos salariales, tienen mejor visión de cómo está el mercado laboral y por

ello es el grupo de edades que más expectativas tienen en el aspecto de contratos.

En consecuencia, los que son de las edades de 20 a 25 años son los que poseen mayores expectativas sobre los contratos formales y al acceso al campo laboral. Según (<http://es.wikipedia.org/wiki/expectativa>) señala que, “en caso de incertidumbre, una expectativa es lo que se considera lo más probable que suceda. Una expectativa, que es una suposición creada en el futuro, puede o no ser realista. Un resultado inesperado es un proceso. Una expectativa sobre la conducta o desempeño de otra persona, expresada a esa persona, puede tener esa naturaleza de una fuerte petición, una orden”.

5.13. Tipo de contrato según grado de instrucción

La tabla N° 12 demuestra que el total de los beneficiarios, el 59% de beneficiarios que son de secundaria completa, el 43% desea un contrato mediante documento y el 16% desean solo un contrato verbal; el 29% que son de superior no universitario incompleta, el 24% desean un contrato mediante documento y un 6% solo contrato verbal; el 7% superior no universitario completa, el 7% desea un contrato mediante documento; el 3% de beneficiarios de secundaria incompleta, el 1% desean un contrato mediante documento y el 1% también desean un contrato verbal; del 1% beneficiarios de primaria completa, el 1% desean un contrato mediante documento. En su conjunto el 76% desea un contrato mediante documento y el 24% solo contrato verbal.

TABLA N° 12:
Tipo de contrato legal que le gustaría según grado instrucción.

GRADO DE INSTRUCCIÓN	Tipo de contrato				TOTAL	
	Contrato verbal		Contrato mediante documento			
	N°	%	N°	%	N°	%
Primaria completa	0	0%	1	1%	1	1%
Secundaria incompleta	1	1%	1	1%	2	3%
Secundaria completa	11	16%	29	43%	40	59%
Superior no universitario incompleta	4	6%	16	24%	20	29%
Superior no universitario completo	0	0%	5	7%	5	7%
TOTAL	16	24%	52	76%	68	100%

IBÍDEM: Elaboración propia en base a la encuesta, 2013.

En consecuencia, por las capacitaciones que realiza el programa social los jóvenes tienen mayor conocimiento sobre los contratos legales en casos de despidos injustificados, los jóvenes buscan mejores condiciones laborales y su estabilidad y garantizar su seguridad.

En el programa social están asistiendo más jóvenes que culminaron sus estudios secundarios y es el número mayor de beneficiarios quienes tienen mayores expectativas. Según (<http://es.wikipedia.org/wiki/expectativa>) señala que, “en caso de incertidumbre “En caso de incertidumbre, una expectativa es lo que se considera lo más probable que suceda. Una expectativa, que es una suposición creada en el futuro, puede o no ser realista. Un resultado inesperado es un proceso. Una expectativa sobre la conducta o desempeño de otra persona, expresada a esa persona, puede tener esa naturaleza de una fuerte petición, una orden” y en el aspecto laboral también remarcamos que se vienen capacitando en temas de estabilidad laboral y tienen la noción de contratos

mediante documentados frente a probables despidos que se pudiera suscitar en sus centros de labor.

5.14 Contrato administrativo según género

La tabla N° 13 evidencia que el total de beneficiarios, el 65% que es del género femenino, el 47% desea planilla y 18% solo desea CAS; y el 35% del género masculino, 25% desea planilla y el 10% desea solo CAS. En conjunto el 72% desea planilla y 28% desea solo CAS.

TABLA N° 13:
Tipo de contrato administrativo que le gustaría según género.

SEXO	Tipo de contrato				TOTAL	
	CAS		Planilla		N°	%
	N°	%	N°	%		
Hombre	7	10%	17	25%	24	35%
Mujer	12	18%	32	47%	44	65%
TOTAL	19	28%	49	72%	68	100%

FUENTE: Elaboración propia en base a la encuesta, 2013.

En consecuencia, la mayoría de beneficiarios que concurren a estos programas son mujeres en la medida en que el programa les permite generar mayores expectativas respecto a pagos en planilla y las capacitaciones les permite analizar mejor las predisposiciones de las remuneraciones administrativas. Y, los varones, también tienen tendencias a las remuneraciones en planilla y del mismo modo tienen las mismas perspectivas económicas: pago en planilla.

Por otro lado el contrato por CAS están sujetas a un tiempo 3 meses de labor y debemos señalar que la mayoría de instituciones públicas y privadas consideran contratar personal solo por escasos meses para evitar que lleguen a cumplir un año de servicio y busque su reconsideración para un próximo contrato y por el otro lado se obtan las planillas para asegurar un periodo largo de trabajo.

En consecuencia el contrato administrativo que más señalan es el contrato CAS generándole mayores expectativas según (<http://es.wikipedia.org/wiki/expectativa>) señala que “en caso de incertidumbre, una expectativa es lo que se considera lo más probable que suceda. Una expectativa, que es una suposición creada en el futuro, puede o no ser realista. Un resultado inesperado es un proceso. Una expectativa sobre la conducta o desempeño de otra persona, expresada a esa persona, puede tener esa naturaleza de una fuerte petición, una orden”.

5.15. Contrato administrativo según ocupación

La tabla N° 14 evidencia que del total de los beneficiarios, el 62% de beneficiarios que estudian, el 47% desean planilla y el 15% solo CAS; el 21% que trabaja, el 12% desea planilla y el 9% solo CAS; y, el 18% que estudia y trabaja, el 13% desea planilla y el 4% solo CAS. En conjunto, el 72% desea planilla y 28 % solo CAS.

TABLA N° 14:

Tipo de contrato administrativo que le gustaría según ocupación.

OCUPACIÓN	Tipo de contrato				TOTAL	
	CAS		Planilla			
	N°	%	N°	%	N°	%
Trabaja	6	9%	8	12%	14	21%
Estudia	10	15%	32	47%	42	62%
Trabaja y estudia	3	4%	9	13%	12	18%
TOTAL	19	28%	49	72%	68	100%

IBÍDEM: Elaboración propia en base a la encuesta, 2013.

En consecuencia, los que estudian son los que más participan en el programa social y a través de las capacitaciones se les genera mayores expectativas respecto a la remuneración por planilla. Y los demás beneficiarios de igual forma se generan expectativas en torno a las planillas

En la actualidad, las constataciones por CAS vienen teniendo irregularidades administrativas, el contrato CAS tiene un tiempo de 3 meses de prueba al inicio y posteriormente se recontratan de acuerdo a favores personales.

En consecuencia, los que mayores expectativas tienen por las remuneraciones salariales son los beneficiarios que estudian generándoles expectativas. Según (<http://es.wikipedia.org/wiki/expectativa>) señala que “en caso de incertidumbre, una expectativa es lo que se considera lo más probable que suceda. Una expectativa, que es una suposición creada en el futuro, puede o no ser realista. Un resultado inesperado es un proceso. Una expectativa sobre la conducta o desempeño de otra persona, expresada a esa persona, puede tener esa naturaleza de una fuerte petición, una orden”.

5.16. Tipo de contrato administrativo según grado de instrucción

La tabla N° 15 demuestra que el total de los beneficiarios, el 59% de beneficiarios que son de secundaria completa, el 37% desean planilla y el 22% desean solo CAS; el 29% que son de superior no universitario incompleta, el 25% desean planilla y un 4% solo CAS; el 7% superior no universitario completa, el 7% desea planilla; el 3% de beneficiarios de secundaria incompleta, el 3% desean planilla; del 2% beneficiarios de primaria completa, el 2% desean CAS. En su conjunto el 72% desea planilla y el 28% solo contrato CAS.

TABLA N° 15:
Tipo de contrato administrativo que le gustaría según grado instrucción.

GRADO DE INSTRUCCIÓN	Tipo de contrato				TOTAL	
	CAS		Planilla			
	N°	%	N°	%	N°	%
Primaria completa	1	2%	0	0%	1	2%
Secundaria incompleta	0	0%	2	3%	2	3%
Secundaria completa	15	22%	25	37%	40	59%
Superior no universitario incompleta	3	4%	17	25%	20	29%
Superior no universitario completo	0	0%	5	7%	5	7%
TOTAL	19	28%	49	72%	68	100%

FUENTE: Elaboración propia en base a la encuesta, 2013.

En consecuencia, los estudiantes de secundaria completa tienen una mayor aceptación al tipo de contrato administrativo, puesto que se les genera mayor expectativa respecto a las remuneraciones por planilla; además en los centros de estudio reciben una orientación respecto a cómo deben de desenvolverse y, en la actualidad, los contratos administrativos son un fuerte motivo para optar según la conveniencia del empleado.

Evidenciamos que las formas de contrato por planilla generan mayores expectativa como lo señala (<http://es.wikipedia.org/wiki/expectativa>). “En caso de incertidumbre, una expectativa es lo que se considera lo más probable que suceda. Una expectativa, que es una suposición creada en el futuro, puede o no ser realista. Un resultado inesperado es un proceso. Una expectativa sobre la conducta o desempeño de otra persona, expresada a esa persona, puede tener esa naturaleza de una fuerte petición, una orden”.

5.17. Gratificación salarial según género

La tabla N° 16 evidencia que el total de beneficiarios, el 65% que es del género femenino, el 32% desea navidad, el 16% desea escolaridad y el 16% también desea fiestas patrias; y el 35% del género masculino, 18% desea navidad, el 10% desea escolaridad y el 7% solo fiestas patrias. En conjunto el 50% desea navidad, el 27% desea escolaridad y 24% desea solo fiestas patrias.

TABLA N° 16:
Gratificación salarial que le gustaría según género.

SEXO	Gratificación salarial						TOTAL	
	Fiestas patrias		Navidad		Escolaridad		N°	%
	N°	%	N°	%	N°	%		
Hombre	5	7%	12	18%	7	10%	24	35%
Mujer	11	16%	22	32%	11	16%	44	65%
TOTAL	16	24%	34	50%	18	27%	68	100%

IBÍDEM: Elaboración propia en base a la encuesta, 2013.

En consecuencia, quienes tienen mayores expectativas sobre las gratificaciones son los beneficiarios del género femenino en la medida en que el programa les permite generar mayores expectativas respecto a las gratificaciones y son los

que desean gratificaciones por navidad. Y, los demás beneficiarios, de la misma manera se generan mayores expectativas, esto porque también concurren al programa social y tienen las mismas perspectivas de gratificación: gratificaciones navideñas.

En efecto, las gratificaciones son extras que en la mayoría los empleados esperan, esto por los gastos que se realizan en los meses festivos como las navidades y fiestas patrias, sin embargo el gasto mayor es en las campañas escolares donde se hacen fuertes.

5.18. Gratificación salarial según ocupación

La tabla N° 17 evidencia que del total de los beneficiarios, el 62% de beneficiarios que estudian, el 32% desean navidad, el 16% desean escolaridad y el 16% desean también fiestas patrias; el 21% que trabaja, el 12% desea navidad, el 6% desea escolaridad y el 3% desea solo fiestas patrias; y el 18% que estudia y trabaja, el 7% desea fiestas patrias, el 6% desean navidad y el 4% desean solo escolaridad. En conjunto, el 50% desea navidad, el 27% desea escolaridad y 24 % desea solo fiestas patrias.

TABLA N° 17:

Gratificación salarial que le gustaría según ocupación.

OCUPACIÓN	Gratificación salarial						TOTAL	
	Fiestas patrias		Navidad		Escolaridad			
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Trabaja	2	3%	8	12%	4	6%	4	21%
Estudia	9	13%	22	32%	11	16%	11	62%
Trabaja y estudia	5	7%	4	6%	3	4%	3	18%
TOTAL	16	24%	34	50%	18	27%	18	100%

FUENTE: Elaboración propia en base a la encuesta, 2013.

En consecuencia, quienes tienen mayores expectativas sobre las gratificaciones son los beneficiarios que estudian en la medida en que el programa les permite generar mayores expectativas respecto a las gratificaciones y son los que desean gratificaciones por navidad. Y, los demás beneficiarios, de la misma manera se generan mayores expectativas, esto porque también concurren al programa social y tienen las mismas perspectivas sin dejar de lado las demás gratificaciones sin embargo la gratificación que mas prefieren son las gratificaciones navideñas.

5.19. Gratificación salarial según grado de instrucción

La tabla N° 18 demuestra que el total de los beneficiarios, el 59% de beneficiarios que son de secundaria completa, el 28% desean navidad, el 19% escolaridad y el 12% desean solo fiestas patrias; el 29% que son de superior no universitario incompleta, el 16% desean navidad, el 7% desea fiestas patrias y un 6% desea solo escolaridad; el 7% superior no universitario completa, el 3% desea navidad y el 3% desea fiesta patrias; el 3% de beneficiarios de secundaria incompleta, el 2% desea fiestas patrias y el 2% desea escolaridad; del 2%

beneficiarios de primaria completa, el 2% desean solo navidad. En su conjunto el 50% desea navidad, el 27% desea escolaridad y el 24% solo desea fiestas patrias.

TABLA N° 18:
Gratificación salarial que le gustaría según grado instrucción.

GRADO DE INSTRUCCIÓN	Gratificación salarial						TOTAL	
	Fiestas patrias		Navidad		Escolaridad		N°	%
	N°	%	N°	%	N°	%		
Primaria completa	0	0%	1	2%	0	0%	1	2%
Secundaria incompleta	1	2%	0	0%	1	2%	2	3%
Secundaria completa	8	12%	19	28%	13	19%	40	59%
Superior no universitario incompleta	5	7%	11	16%	4	6%	20	29%
Superior no universitario completo	2	3%	3	4%	0	0%	5	7%
TOTAL	16	24%	34	50%	18	27%	68	100%

IBÍDEM: Elaboración propia en base a la encuesta, 2013.

En consecuencia, quienes tienen mayores expectativas sobre las gratificaciones son los beneficiarios de secundaria completa en la medida en que el programa les permite generar mayores expectativas respecto a las gratificaciones y son los que desean gratificaciones por navidad. Y, los demás beneficiarios, de la misma manera se generan mayores expectativas, esto porque también concurren al programa social y se tienen las mismas perspectivas sin dejar de lado las demás gratificaciones especialmente por fiesta navideñas.

En consecuencia, la población beneficiaria de secundaria completa es la que tiene más expectativas. Según (<http://es.wikipedia.org/wiki/expectativa>) que señala “en caso de incertidumbre, una expectativa es lo que se considera lo más probable que suceda. Una expectativa, que es una suposición creada en el futuro, puede o no ser realista. Un resultado inesperado es un proceso. Una

expectativa sobre la conducta o desempeño de otra persona, expresada a esa persona, puede tener esa naturaleza de una fuerte petición, una orden”.

5.20. Horas de trabajo según el género

La tabla N° 19 evidencia que el total de beneficiarios, el 65% que es del género femenino, el 53% desea las 8 horas de trabajo y el 12% desea cumplir con las horas asignadas; y el 35% del género masculino, 22% desea 8 horas de trabajo y el 13% solo desea cumplir con las horas asignadas. En conjunto el 75% desea las 8 horas de trabajo y el 25% desea cumplir con las horas asignadas.

TABLA N° 19:
Horas de trabajo que le gustaría cumplir según género.

SEXO	Horas de trabajo				TOTAL	
	8 horas de trabajo		Cumplir con las horas asignadas			
	N°	%	N°	%	N°	%
Hombre	15	22%	9	13%	24	35%
Mujer	36	53%	8	12%	44	65%
TOTAL	51	75%	17	25%	68	100%

FUENTE: Elaboración propia en base a la encuesta, 2013.

En consecuencia, se evidencia que los que desean cumplir con las 8 horas de trabajo son los beneficiarios de género femenino y que tienen mayores expectativas sobre el cumplimiento de las 8 horas de trabajo que en su mayoría son del género femenino puesto que el programa les permite generar mayores expectativas respecto a las horas de trabajo y son los que desean cumplir las 8 horas de trabajo. Y, los demás beneficiarios, de la misma manera se generan mayores expectativas en torno a las 8 horas de trabajo.

En consecuencia las horas de trabajo es una razón que genera mayores expectativas en los beneficiarios del programa social. Según que señala (<http://es.wikipedia.org/wiki/expectativa>) que “en caso de incertidumbre, una expectativa es lo que se considera lo más probable que suceda. Una expectativa, que es una suposición creada en el futuro, puede o no ser realista. Un resultado inesperado es un proceso. Una expectativa sobre la conducta o desempeño de otra persona, expresada a esa persona, puede tener esa naturaleza de una fuerte petición, una orden”.

5.21. Horas de trabajo según ocupación

La tabla N° 20 evidencia que del total de los beneficiarios, el 62% de beneficiarios que estudian, el 44% desean las 8 horas de trabajo y el 18% desean solo cumplir con las horas asignadas; el 21% que trabaja, el 18% desea las 8 horas de trabajo y el 3% desea solo cumplir con las horas asignadas; y el 18% que estudia y trabaja, el 13% desea las 8 horas de trabajo y el 4% desean desea solo cumplir con las horas asignadas. En conjunto, el 75% desea las 8 horas de trabajo y el 25% desea solo cumplir con las horas asignadas.

TABLA N° 20:

Horas de trabajo que le gustaría cumplir según ocupación.

OCUPACIÓN	Horas de trabajo				TOTAL	
	8 horas de trabajo		Cumplir con las horas asignadas			
	N°	%	N°	%	N°	%
Trabaja	12	18%	2	3%	14	21%
Estudia	30	44%	12	18%	42	62%
Trabaja y estudia	9	13%	3	4%	12	18%
TOTAL	51	75%	17	25%	68	100%

IBÍDEM: Elaboración propia en base a la encuesta, 2013.

En consecuencia, se evidencia que los desean cumplir con las 8 horas de trabajo son los beneficiarios que estudian y que tienen mayores expectativas sobre el cumplimiento de las 8 horas de trabajo que en su mayoría son los beneficiarios que estudian y les permite generar mayores expectativas respecto a las horas de trabajo y son los que desean cumplir las 8 horas de trabajo. Y, los demás beneficiarios, de la misma manera se generan mayores expectativas en torno a las 8 horas de trabajo.

En la actualidad se evidencia, que las diferentes pequeñas y medianas empresas que no cumplen con el horario de trabajo, se basan en su mayoría en el cumplimiento de las tareas asignadas que pueden durar más de las 8 horas de trabajo como pueden ser tiendas comerciales y otros.

5.22. Horas de trabajo según grado de instrucción

La tabla N° 21 demuestra que el total de los beneficiarios, el 59% de beneficiarios que son de secundaria completa, el 47% desean las 8 horas de trabajo y el 12% desean solo cumplir las horas asignadas; el 29% que son de

superior no universitario incompleta, el 18% desean las 8 horas de trabajo y un 12% desea solo cumplir las horas asignadas; el 7% superior no universitario completa, el 7% desea solo las 8 horas de trabajo; el 3% de beneficiarios de secundaria incompleta, el 3% desea solo las 8 horas de trabajo; del 2% beneficiarios de primaria completa, el 2% desean solo cumplir con las horas asignadas. En su conjunto, el 75% desea las 8 horas de trabajo y el 25% solo desea cumplir con las horas asignadas.

TABLA N° 21:
Horas de trabajo que le gustaría cumplir según grado instrucción.

GRADO DE INSTRUCCIÓN	Horas de trabajo				TOTAL	
	8 horas de trabajo		Cumplir con las horas asignadas			
	N°	%	N°	%	N°	%
Primaria completa	0	0%	1	2%	1	2%
Secundaria incompleta	2	3%	0	0%	2	3%
Secundaria completa	32	47%	8	12%	40	59%
Superior no universitario incompleta	12	18%	8	12%	20	29%
Superior no universitario completo	5	7%	0	0%	5	7%
TOTAL	51	75%	17	25%	68	100%

FUENTE: Elaboración propia en base a la encuesta, 2013.

En consecuencia, quienes tienen mayores expectativas sobre las 8 horas de trabajo son los beneficiarios que tienen secundaria completa en la medida en que el programa les permite generar mayores expectativas respecto a las horas de trabajo. Y, los demás beneficiarios, de la misma manera se generan mayores expectativas, esto porque también concurren al programa social y tienen las mismas perspectivas del cumplimiento de las 8 horas de trabajo.

En consecuencia, las horas de trabajo es una razón que genera mayores expectativas en los beneficiarios del programa social en su mayoría en lo que

tienen secundaria completa. Según que señala (<http://es.wikipedia.org/wiki/expectativa>) que “en caso de incertidumbre, una expectativa es lo que se considera lo más probable que suceda. Una expectativa, que es una suposición creada en el futuro, puede o no ser realista. Un resultado inesperado es un proceso. Una expectativa sobre la conducta o desempeño de otra persona, expresada a esa persona, puede tener esa naturaleza de una fuerte petición, una orden”.

5.23. Beneficios sociales según género

La tabla N° 22 evidencia que el total de beneficiarios, el 65% que es del género femenino, el 59% considera si sobre los beneficios sociales y el 6% considera solo no; y el 35% del género masculino, 29% considera un si sobre los beneficios sociales y el 6% considera solo un no. En conjunto el 88% considera un si sobre los beneficios sociales y el 12% considera un no.

TABLA N° 22:
Beneficios sociales según género.

SEXO	Beneficios sociales				TOTAL	
	SI		NO			
	N°	%	N°	%	N°	%
Hombre	20	29%	4	6%	24	35%
Mujer	40	59%	4	6%	44	65%
TOTAL	60	88%	8	12%	68	100%

IBÍDEM: Elaboración propia en base a la encuesta, 2013.

En consecuencia, quienes tienen mayores expectativas sobre los beneficios sociales son los beneficiarios del género femenino en la medida en que el programa les permite generar mayores expectativas respecto a los beneficios. Y, los demás beneficiarios, de la misma manera se generan mayores expectativas,

esto porque también concurren al programa social y tienen las mismas perspectivas sobre los beneficios: beneficios sociales.

En consecuencia, en la actualidad los beneficios sociales generan mayores expectativas especialmente en los que ya trabajan como lo señala (<http://es.wikipedia.org/wiki/expectativa>) “en caso de incertidumbre, una expectativa es lo que se considera lo más probable que suceda. Una expectativa, que es una suposición creada en el futuro, puede o no ser realista. Un resultado inesperado es un proceso. Una expectativa sobre la conducta o desempeño de otra persona, expresada a esa persona, puede tener esa naturaleza de una fuerte petición, una orden”.

5.24. Beneficios sociales según ocupación

La tabla N° 23 evidencia que del total de los beneficiarios, el 62% de beneficiarios que estudian, el 54% consideran un si respecto a los beneficios sociales y el 7% consideran un no; el 21% que trabaja, el 18% consideran un si respecto a los beneficios sociales y el 3% consideran un no; y el 18% que estudia y trabaja, el 16% considera un si respecto a los beneficios sociales y el 2% considera un no. En conjunto, el 88% considera un si respecto a los beneficios sociales y el 12% considera un no.

TABLA N° 23:
Beneficios sociales según género.

OCUPACIÓN	Beneficios sociales				TOTAL	
	SI		NO			
	N°	%	N°	%	N°	%
Trabaja	12	18%	2	3%	14	21%
Estudia	37	54%	5	7%	42	62%
Trabja y estudia	11	16%	1	2%	12	18%
TOTAL	60	88%	8	12%	68	100%

FUENTE: Elaboración propia en base a la encuesta, 2013.

En consecuencia, se muestra que los beneficiarios que estudian se generan mayores expectativas respecto a los beneficios sociales, los que trabajan de la misma forma obtan por los beneficios en conjunto con los que trabajan y estudian.

En consecuencia, los beneficios sociales son un motivo que genera mayores expectativas como lo señala (<http://es.wikipedia.org/wiki/expectativa>) “en caso de incertidumbre, una expectativa es lo que se considera lo más probable que suceda. Una expectativa, que es una suposición creada en el futuro, puede o no ser realista. Un resultado inesperado es un proceso. Una expectativa sobre la conducta o desempeño de otra persona, expresada a esa persona, puede tener esa naturaleza de una fuerte petición, una orden”.

5.25. Beneficios sociales según grado de instrucción

La tabla N° 24 demuestra que el total de los beneficiarios, el 59% de beneficiarios que son de secundaria completa, el 50% considera un si respecto a los beneficios sociales y el 9% considera un no; el 29% que son de superior no

universitario incompleta, el 27% considera un si respecto a los beneficios sociales y un 3% considera un no; el 7% superior no universitario completa, el 7% considera un si respecto a los beneficios sociales; el 3% de beneficiarios de secundaria incompleta, el 3% considera un si respecto a los beneficios sociales; del 2% beneficiarios de primaria completa, el 2% considera un si respecto a los beneficios sociales. En su conjunto, el 88% consideran un si respecto a los beneficios sociales y el 12% consideran un no.

TABLA N° 24:
Beneficios sociales según género.

GRADO DE INSTRUCCIÓN	Beneficios sociales				TOTAL	
	SI		NO		N°	%
	N°	%	N°	%		
Primaria completa	1	2%	0	0%	1	2%
Secundaria incompleta	2	3%	0	0%	2	3%
Secundaria completa	34	50%	6	9%	40	59%
Superior no universitario incompleta	18	27%	2	3%	20	29%
Superior no universitario completo	5	7%	0	0%	5	7%
TOTAL	60	88%	8	12%	68	100%

IBÍDEM: Elaboración propia en base a la encuesta, 2013.

En consecuencia, quienes tienen mayores expectativas sobre los beneficiarios son los beneficiarios que tienen secundaria completa en la medida en que el programa les permite generar mayores expectativas respecto a los beneficios. Y, los demás beneficiarios, de la misma manera se generan mayores expectativas, esto porque también concurren al programa social y tienen las mismas perspectivas sobre los beneficios sociales.

En la actualidad, los jóvenes que recién salen de los centros de educación secundaria tienen una alta aceptación por los beneficios sociales puesto que

buscan mejores condiciones de trabajo, los beneficios sociales es uno de los factores que cada vez más genera expectativas.

5.2. Prueba de hipótesis

5.2.1. Hipótesis específica. 01

Hipótesis (H₀)

Las percepciones de los jóvenes entre 15 a 29 años de edad, de la ciudad de Puno es negativa y están en relación al conocimiento, opinión y valoración sobre el Programa social “Jóvenes a la Obra”.

Hipótesis (H_a)

Las percepciones de los jóvenes entre 15 a 29 años de edad, de la ciudad de Puno es positiva y están en relación al conocimiento, opinión y valoración sobre el Programa social “Jóvenes a la Obra”.

1. Tabla de contingencia:

VALORACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL SEGÚN EDAD.

EDAD	Valoración del programa						TOTAL	
	Excelente		Buena		Mala		N°	%
	N°	%	N°	%	N°	%		
15 - 19	3	4%	21	31%	3	4%	27	40%
20 - 24	5	7%	23	34%	4	6%	32	47%
25 - 29	6	9%	2	3%	1	1%	9	13%
TOTAL	14	21%	46	68%	8	12%	68	100%

FUENTE: Elaboración propia en base a la encuesta, 2013.

2. Prueba de Chi Cuadrado:

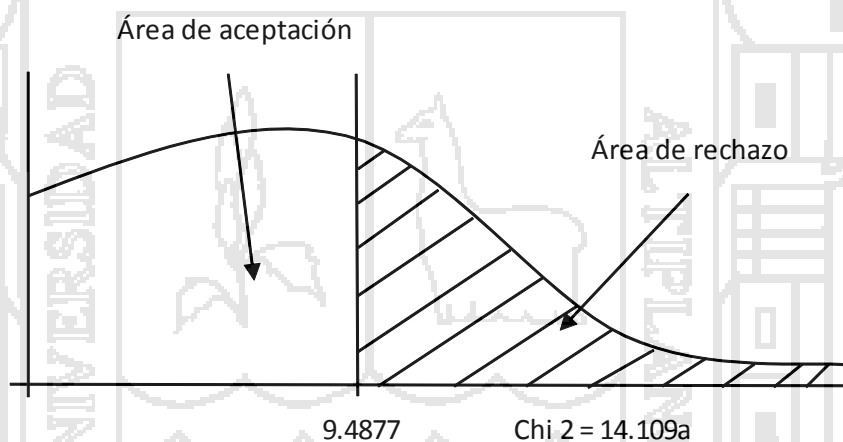
Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	14.109 ^a	4	.007
Razón de verosimilitudes	11.865	4	.018
N de casos válidos	68		

Resultado CH2 = 14.109^a

Nivel de significancia = 0.05

Grados de libertad = 4



3. Decisión:

Como: la equis calculada $X_c = 14.109^a$ es mayor a la equis tabulada $X_t = 9.4877$ con 4 grados de libertad y cae en la región de rechazo. Entonces se rechaza la hipótesis nula (**H₀**) y se acepta la hipótesis alterna (**H_a**). Por lo tanto las percepciones de los jóvenes entre 15 a 29 años de edad, de la ciudad de Puno es positiva y están en relación al conocimiento, opinión y valoración sobre el

Programa social “Jóvenes a la Obra”. Considerando de esta manera a la percepción de la persona como –señala Moscovici- siempre ha sido considerado como una de las piedras angulares del la psicología social (Moscovici, 1984, p.415); y como también afirma enfoque de capacitación que se basa en los principios de aprender haciendo y que aprendemos de manera activa (O’Hara, 2010, p. 19); y consecuentemente lograr un trabajo decente que es un concepto propuesto por la OIT (Organización internacional del trabajo) (Wikipedia; 2014)

5.2.2. Hipótesis específica. 02

Hipótesis (H₀)

Las expectativas de los jóvenes de 15 a 29 años de edad, de la ciudad de Puno no se expresa de manera negativa, porque el nivel de ingreso, tipo de contrato, horas de trabajo y beneficios sociales no son factores que motivan sus expectativas.

Hipótesis (H_a)

Las expectativas de los jóvenes de 15 a 29 años de edad, de la ciudad de Puno si se expresa de manera positiva, porque el nivel de ingreso, tipo de contrato, horas de trabajo y beneficios sociales son factores que motivan sus expectativas.

1. Tabla de contingencia:

Tipo de contrato legal que le gustaría según edad.

EDAD	Tipo de contrato				TOTAL	
	Contrato verbal		Contrato mediante documento			
	N°	%	N°	%	N°	%
15 - 19	12	18%	15	22%	27	40%
20 - 24	4	6%	28	41%	32	47%
25 - 29	0	0%	9	13%	9	13%
TOTAL	16	24%	52	76%	68	100%

FUENTE: Elaboración propia en base a la encuesta, 2013.

2. Prueba de Chi Cuadrado:

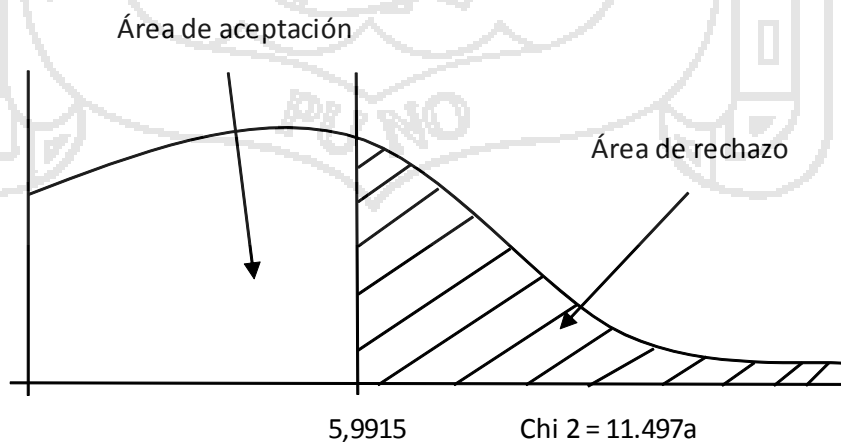
Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	11.497 ^a	2	.003
Razón de verosimilitudes	12.992	2	.002
N de casos válidos	68		

Resultado CH2 = 11.497^a

Nivel de significancia = 0.05

Grados de libertad = 2



3. Decisión:

Como: la equis calculada $X_c = 11.497^a$ es mayor a la equis tabulada $X_t = 5.9915$ con 2 grado de libertad y cae en la región de rechazo. Entonces se rechaza la hipótesis nula (**Ho**) y se acepta la hipótesis alterna (**Ha**). Por lo tanto las expectativas de los jóvenes de 15 a 29 años de edad, de la ciudad de Puno si se expresa de manera positiva, porque el nivel de ingreso, tipo de contrato, horas de trabajo y beneficios sociales son factores que motivan sus expectativas. Considerando de esta manera que una expectativa es lo que se considera lo más probable que suceda, que es una suposición creada en el futuro. Un resultado inesperado es un proceso (Wikipedia; 2014); y como también afirma enfoque de capacitación que se basa en los principios de aprender haciendo y que aprendemos de manera activa (O'Hara, 2010, p. 19); y consecuentemente lograr un trabajo decente que es un concepto propuesto por la OIT (Organización internacional del trabajo) (Wikipedia; 2014).

CONCLUSIONES

PRIMERA: Las percepciones sobre el Programa Social “Jóvenes a la Obra” es positiva; debemos considerar que las percepciones son resultados de las subjetividades psicológicas del ser humano e incluso no se pueden precisar con exactitud las decisiones sobre determinadas situaciones, sin embargo la oportunidad que ofrece el programa es un motivo que impulsa a los jóvenes a puedan inscribirse.

SEGUNDA: Las percepciones de los beneficiarios se expresa de forma positiva como lo demuestra la primera hipótesis específica dando como resultado que la $X_c = 14.109^a$ es mayor a la $X_t = 9.4877$ con 4 grados de libertad y cae en la región de rechazo. Entonces se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. Por lo tanto las percepciones de los jóvenes entre 15 a 29 años de edad, de la ciudad de Puno es positiva y están en relación al conocimiento, opinión y valoración sobre el Programa social “Jóvenes a la Obra”.

TERCERA: Las expectativas generadas en los beneficiarios se expresa de manera positiva como lo demuestra la segunda hipótesis específica dando como resultado que la $X_c = 11.497^a$ es mayor a la $X_t = 9.4877$ con 2 grado de libertad y cae en la región de rechazo. Entonces se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. Por lo tanto las expectativas de los jóvenes de 15 a 29 años de edad, de la ciudad de Puno si se expresa de manera positiva, porque el nivel de ingreso, tipo de contrato, horas de trabajo y beneficios sociales son factores que motivan sus expectativas.

RECOMENDACIONES

PRIMERA: A las futuras investigaciones, sugerimos buscar más instituciones que analicen de cerca las subjetividades de las personas puesto que el pensamiento del ser humano es altamente cambiante para así visualizar mejor la problemática del joven, proponemos hacer pruebas psicológicas en el momento del levantado de las encuestas y de esa forma analizar mejor las respuestas a las preguntas abiertas que se hacen en los cuestionarios.

SEGUNDA: Sugerimos tomar en cuenta las encuestas de tipo psicológicos para analizar mejor la subjetividad de la personas ya que los datos enriquecería las investigaciones, puesto que la psicología no se puede considerar como variables medibles.

TERCERA: Sugerimos que se realice a las nuevas investigaciones con variables directamente relacionadas a con los requerimiento del actor social, para mejorar y ampliar la investigaciones sociales en busca de nuevas teorías sociológicas que nazcan de las mismas investigaciones.

BIBLIOGRAFIA

Alemán, C; Garces, J. (1997). Política Social. Madrid España. Mc Graw - Hill.

Contreras, Z (2010). Realidad socioeconómica y visión del desarrollo local de la juventud del distrito de Acora. UNA – PUNO.

Family Care International, Inc. (2009). Manual para fortalecer la capacidad de incidencia política de los y las jóvenes en América Latina y el Caribe. Family Care International. Programa de América Latina y el Caribe
588 Broadway, Suite 503

Lavado, P. (2007). Desigualdades en los Programas Sociales en el Perú. Prinnt s.a.c. Lima.

Moscovici, S (1984). Pensamiento y vida social – Psicología social y problemas sociales. Paidós Iberica, S.A.; Mariano Cubi, 92; 08021 Barcelona.

Secretaría Nacional de la Juventud SENAJU (2010). Perú: Estudio de la pobreza juvenil; Luz Azul Grafica Lima Perú.

O'Hara, P (2010). Mejorando la participación de las partes interesadas en los programas forestales nacionales. Jefe Subdivisión de Políticas y Apoyo en Materia de Publicación Electrónica División de Comunicación FAO.

Panfichi, A y Valcárcel, M (1999). Juventud: Sociedad y Cultura, Pontificia Universidad Católica del Perú; Universidad del Pacífico centro de

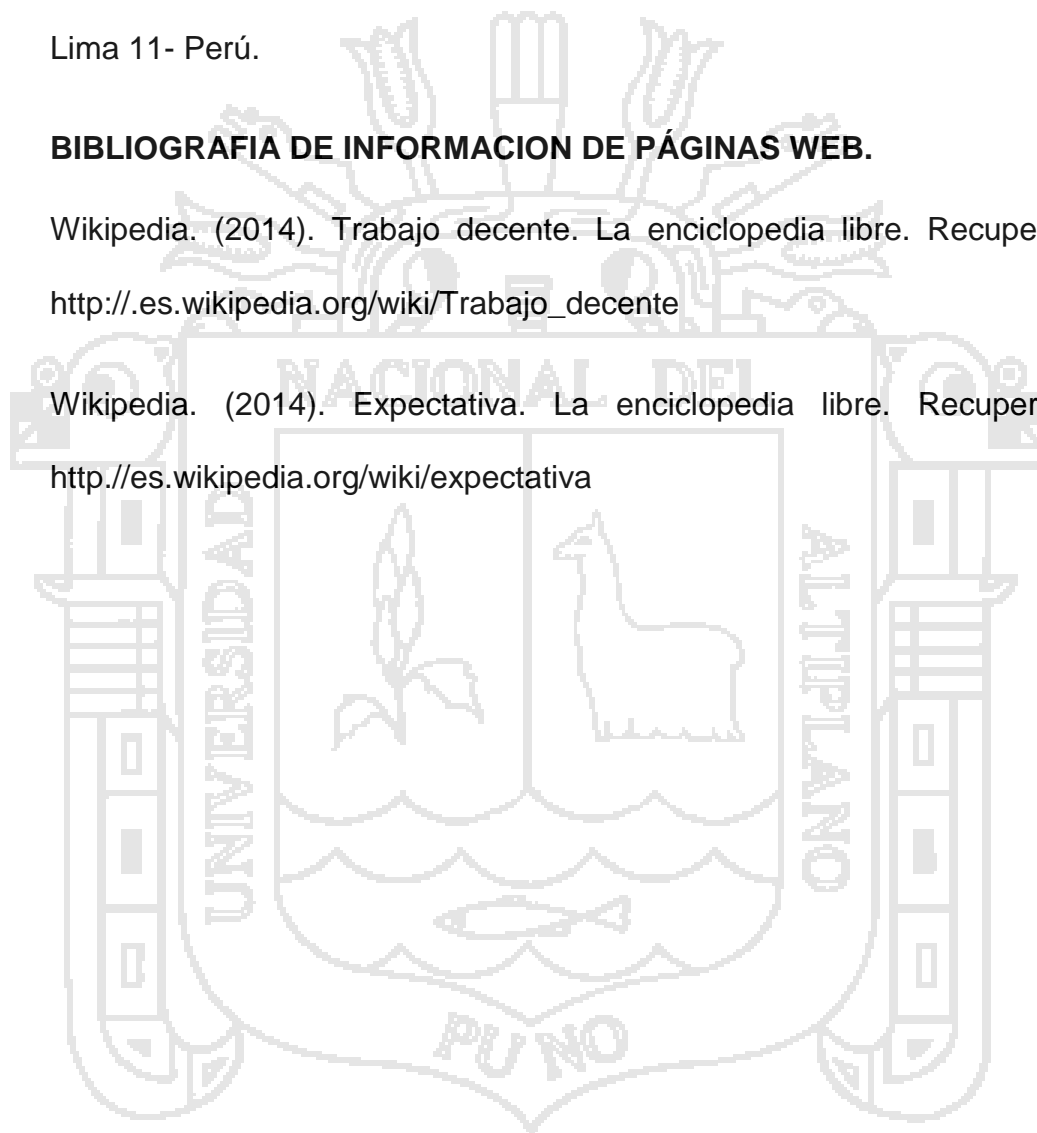
investigaciones; IEP Instituto de Estudios Peruanos. Universidad del Pacífico, Avenida Salaverry 2020 Lima 11- Perú.

Wong, D, (1996). Los grados pequeños negocios empresarios y finanzas; Universidad del Pacifico centro de investigaciones; Avenida Salaverry 2020 Lima 11- Perú.

BIBLIOGRAFIA DE INFORMACION DE PÁGINAS WEB.

Wikipedia. (2014). Trabajo decente. La enciclopedia libre. Recuperado de http://es.wikipedia.org/wiki/Trabajo_decente

Wikipedia. (2014). Expectativa. La enciclopedia libre. Recuperado de <http://es.wikipedia.org/wiki/expectativa>



ANEXOS





Anexo encuesta

Percepciones y expectativas de los beneficiarios sobre el programa social “jóvenes a la obra” en la ciudad de Puno - 2012

Objetivo: la presente es parte de un proyecto de investigación orientado a evidenciar las percepciones y expectativas que tienen los jóvenes sobre el programa social “jóvenes a la obra” en la generación del empleo juvenil.

Instrucciones: lea atentamente las interrogantes que se le formula y marque solamente una opción con una equis (x) o con una cruz (+) para responder la información proporcionada y llenar los espacios de preguntas abiertas, será estrictamente confidencial, la verdad de los datos dependerá el éxito de este proyecto.

Lugar donde se realiza la encuesta:

Departamento..... Provincia.....Distrito..... Ciudad.....

I. Aspectos generales.

Edad	Sexo		Ocupación		
	Masculino	femenino	Trabaja	Estudia	Trabaja y estudia

1.1. Grado de instrucción.

- a) Sin estudios. ()
- b) Primaria incompleta. ()
- c) Primaria completa. ()
- d) Secundaria incompleta. ()
- e) Secundaria completa. ()
- f) Superior no universitario incompleto. ()
- g) Superior no universitario completo. ()

II. Conocimiento del programa.

2.1 . ¿Conoce usted acerca de Programa Social?

.....

.....

.....

.....

III. Opinión sobre el programa.

3.1. ¿Qué opina usted acerca del Programa Social?

.....

.....

.....

.....

IV. Valoración del programa.

4.1. El Programa Social es:

- a) Excelente ()
- b) Buena ()
- c) Mala ()

VII. Gratificaciones.

7.1. Gratificación salarial que le gustaría

- a) Fiestas patrias ()
- b) Navidad ()
- c) Escolaridad ()

V. Nivel de ingreso.

5.1. Nivel de ingresos que quisiera percibir

- a) Salario mínimo ()
- b) Salario mínimo a más ()

VIII. Jornadas laborales.

8.1. Horas de trabajo que le gustaría cumplir.

- a) 8 horas de trabajo ()
- b) 8 horas a más ()

VI. Estabilidad laboral.

6.1. Tipo de contrato legal que le gustaría

- a) Contrato verbal ()
- b) Contrato mediante documento ()

6.2. Tipo de contrato administrativo que le gustaría

- a) CAS ()
- b) Planilla ()

IX. Beneficios sociales.

9.1. Le gustaría tener seguros sociales.

- a) SI ()
- b) NO ()

Gracias por su apoyo.



Anexo Tabla de distribución CHI2

TABLA 3-Distribución Chi Cuadrado χ^2

P = Probabilidad de encontrar un valor mayor o igual que el chi cuadrado tabulado, v = Grados de Libertad

v/p	0,001	0,0025	0,005	0,01	0,025	0,05	0,1	0,15	0,2	0,25	0,3	0,35	0,4	0,45	0,5
1	10,8274	9,1404	7,8794	6,6349	5,0239	3,8415	2,7055	2,0722	1,6424	1,3233	1,0742	0,8735	0,7083	0,5707	0,4549
2	13,8150	11,9827	10,5965	9,2104	7,3778	5,9915	4,6052	3,7942	3,2189	2,7726	2,4079	2,0996	1,8326	1,5970	1,3863
3	16,2660	14,3202	12,8381	11,3449	9,3484	7,8147	6,2514	5,3170	4,6416	4,1083	3,6649	3,2831	2,9462	2,6430	2,3660
4	18,4662	16,4238	14,8602	13,2767	11,1433	9,4877	7,7794	6,7449	5,9886	5,3853	4,8784	4,4377	4,0446	3,6871	3,3567
5	20,5147	18,3854	16,7496	15,0863	12,8325	11,0705	9,2363	8,1152	7,2893	6,6257	6,0644	5,5731	5,1319	4,7278	4,3515
6	22,4575	20,2491	18,5475	16,8119	14,4494	12,5916	10,6446	9,4461	8,5581	7,8408	7,2311	6,6948	6,2108	5,7652	5,3481
7	24,3213	22,0402	20,2777	18,4753	16,0128	14,0671	12,0170	10,7479	9,8032	9,0371	8,3834	7,8061	7,2832	6,8000	6,3458
8	26,1239	23,7742	21,9549	20,0902	17,5345	15,5073	13,3616	12,0271	11,0301	10,2189	9,5245	8,9094	8,3505	7,8325	7,3441
9	27,8767	25,4625	23,5893	21,6660	19,0228	16,9190	14,6837	13,2880	12,2421	11,3887	10,6564	10,0060	9,4136	8,8632	8,3428
10	29,5879	27,1119	25,1881	23,2093	20,4832	18,3070	15,9872	14,5339	13,4420	12,5489	11,7807	11,0971	10,4732	9,8922	9,3418
11	31,2635	28,7291	26,7569	24,7250	21,9200	19,6752	17,2750	15,7671	14,6314	13,7007	12,8987	12,1836	11,5298	10,9199	10,3410
12	32,9092	30,3182	28,2997	26,2170	23,3367	21,0261	18,5493	16,9893	15,8120	14,8454	14,0111	13,2661	12,5838	11,9463	11,3403
13	34,5274	31,8830	29,8193	27,6882	24,7356	22,3620	19,8119	18,2020	16,9848	15,9839	15,1187	14,3451	13,6356	12,9717	12,3398
14	36,1239	33,4262	31,3194	29,1412	26,1189	23,6848	21,0641	19,4062	18,1508	17,1169	16,2221	15,4209	14,6853	13,9961	13,3393
15	37,6978	34,9494	32,8015	30,5780	27,4884	24,9958	22,3071	20,6030	19,3107	18,2451	17,3217	16,4940	15,7332	15,0197	14,3389
16	39,2518	36,4555	34,2671	31,9999	28,8453	26,2962	23,5418	21,7931	20,4651	19,3689	18,4179	17,5646	16,7795	16,0425	15,3385
17	40,7911	37,9462	35,7184	33,4087	30,1910	27,5871	24,7690	22,9770	21,6146	20,4887	19,5110	18,6330	17,8244	17,0646	16,3382
18	42,3119	39,4220	37,1564	34,8052	31,5264	28,8693	25,9894	24,1555	22,7595	21,6049	20,6014	19,6993	18,8679	18,0860	17,3379
19	43,8194	40,8847	38,5821	36,1908	32,8523	30,1435	27,2036	25,3289	23,9004	22,7178	21,6891	20,7638	19,9102	19,1069	18,3376
20	45,3142	42,3358	39,9969	37,5663	34,1696	31,4104	28,4120	26,4976	25,0375	23,8277	22,7745	21,8265	20,9514	20,1272	19,3374
21	46,7963	43,7749	41,4009	38,9322	35,4789	32,6706	29,6151	27,6620	26,1711	24,9348	23,8578	22,8876	21,9915	21,1470	20,3372
22	48,2676	45,2041	42,7957	40,2894	36,7807	33,9245	30,8133	28,8224	27,3015	26,0393	24,9390	23,9473	23,0307	22,1663	21,3370
23	49,7276	46,6231	44,1814	41,6383	38,0756	35,1725	32,0069	29,9792	28,4288	27,1413	26,0184	25,0055	24,0689	23,1852	22,3369
24	51,1790	48,0336	45,5584	42,9798	39,3641	36,4150	33,1962	31,1325	29,5533	28,2412	27,0960	26,0625	25,1064	24,2037	23,3367
25	52,6187	49,4351	46,9280	44,3140	40,6465	37,6525	34,3816	32,2825	30,6752	29,3388	28,1719	27,1183	26,1430	25,2218	24,3366
26	54,0511	50,8291	48,2898	45,6416	41,9231	38,8851	35,5632	33,4295	31,7946	30,4346	29,2463	28,1730	27,1789	26,2395	25,3365
27	55,4751	52,2152	49,6450	46,9628	43,1945	40,1133	36,7412	34,5736	32,9117	31,5284	30,3193	29,2266	28,2141	27,2569	26,3363
28	56,8918	53,5939	50,9936	48,2782	44,4608	41,3372	37,9159	35,7150	34,0266	32,6205	31,3909	30,2791	29,2486	28,2740	27,3362
29	58,3006	54,9662	52,3355	49,5878	45,7223	42,5569	39,0875	36,8538	35,1394	33,7109	32,4612	31,3308	30,2825	29,2908	28,3361



Anexo Tabla de datos

1	de 15 - 19	2	2	5	2	1	2	2	2	1	1
2	de 20 - 24	2	2	5	1	1	2	1	2	1	1
3	de 15 - 19	1	2	5	2	1	2	2	2	1	1
4	de 20 - 24	2	2	5	1	1	2	2	1	1	1
5	de 20 - 24	2	2	6	2	2	2	2	2	1	1
6	de 15 - 19	2	3	6	1	2	2	2	1	1	1
7	de 15 - 19	2	2	4	1	1	2	2	1	1	1
8	de 20 - 24	2	3	6	2	2	2	2	1	1	1
9	de 15 - 19	2	2	4	2	2	1	2	3	1	1
10	de 20 - 24	2	3	5	2	1	2	1	3	1	1
11	de 25 - 29	1	3	6	2	2	2	1	2	2	1
12	de 15 - 19	2	2	5	2	1	2	1	3	2	2
13	de 20 - 24	2	2	5	2	2	1	2	2	1	1
14	de 15 - 19	2	2	5	3	1	2	1	1	1	1
15	de 20 - 24	2	2	7	2	2	2	2	2	1	1
16	de 15 - 19	2	2	5	2	1	2	1	3	2	1
17	de 15 - 19	2	2	5	2	1	2	1	2	2	1
18	de 20 - 24	1	2	5	2	1	2	2	1	2	1
19	de 15 - 19	2	2	5	2	1	2	2	3	2	1
20	de 20 - 24	2	3	7	2	1	2	2	2	1	1
21	de 20 - 24	2	2	5	2	2	2	2	1	1	1
22	de 15 - 19	2	2	5	2	2	2	2	3	1	1
23	de 20 - 24	2	3	6	3	2	2	2	2	1	1
24	de 15 - 19	1	2	6	1	2	2	2	2	2	1
25	de 20 - 24	2	2	5	2	2	2	1	2	1	1
26	de 15 - 19	2	2	5	2	1	2	1	3	1	1
27	de 15 - 19	1	3	5	3	2	1	1	1	1	1
28	de 15 - 19	2	2	3	2	1	2	1	2	2	1
29	de 15 - 19	2	2	5	1	2	2	2	3	1	2
30	de 20 - 24	1	3	5	1	2	2	2	3	1	1
31	de 15 - 19	2	1	5	2	2	2	2	2	1	1
32	de 25 - 29	1	3	6	3	2	2	2	1	1	2
33	de 20 - 24	2	2	6	2	1	2	2	2	1	1
34	de 25 - 29	2	1	5	2	1	2	2	3	1	1
35	de 25 - 29	2	2	5	1	1	2	2	2	1	1
36	de 25 - 29	2	2	7	1	1	2	2	2	1	1
37	de 15 - 19	1	2	5	1	2	1	2	2	2	1
38	de 20 - 24	1	2	5	2	2	2	2	1	2	1
39	de 20 - 24	1	2	5	1	2	2	2	3	1	1
40	de 15 - 19	2	1	5	3	1	2	1	2	1	1
41	de 25 - 29	2	1	5	1	2	2	1	1	1	1
42	de 15 - 19	2	1	6	2	2	2	2	2	2	1
43	de 20 - 24	1	1	5	2	2	2	1	3	1	1
44	de 20 - 24	2	1	5	2	1	2	1	2	1	1
45	de 15 - 19	1	1	5	3	2	1	2	2	1	2
46	de 15 - 19	2	2	5	1	2	2	2	1	1	2
47	de 20 - 24	1	2	5	1	2	2	2	3	1	1
48	de 20 - 24	2	2	7	3	2	2	2	1	1	1
49	de 20 - 24	2	3	6	2	2	2	2	1	1	1
50	de 15 - 19	2	3	6	1	2	2	2	2	2	1
51	de 20 - 24	2	3	6	2	2	2	2	3	2	1
52	de 20 - 24	1	2	6	1	1	2	1	3	2	1
53	de 20 - 24	1	2	5	1	2	2	1	2	2	2
54	de 15 - 19	1	2	5	1	1	2	2	2	1	1
55	de 15 - 19	2	2	6	3	2	1	2	2	1	1
56	de 20 - 24	1	2	5	3	1	2	2	2	1	1
57	de 20 - 24	1	1	6	2	1	2	2	3	1	1
58	de 20 - 24	2	1	5	2	1	1	2	3	1	2
59	de 15 - 19	2	1	5	2	2	1	2	2	1	1
60	de 20 - 24	2	2	6	1	2	2	2	2	1	1
61	de 15 - 19	2	2	6	2	2	2	2	2	1	1
62	de 25 - 29	1	1	7	1	2	2	2	1	1	1
63	de 20 - 24	1	2	5	1	2	2	2	2	1	1
64	de 25 - 29	1	1	6	1	2	2	1	2	2	1
65	de 20 - 24	1	2	5	2	1	2	2	2	1	1
66	de 20 - 24	2	2	6	3	2	2	2	1	1	1
67	de 25 - 29	1	2	6	1	1	2	2	3	2	2
68	de 20 - 24	1	1	5	2	2	2	1	2	1	1